

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Buenos días. Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas treinta y dos minutos]* con el orden del día correspondiente al viernes y comenzando con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 691/20, relativa presupuestos generales del Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para su formulación tiene la palabra, señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras, señor Lambán, para mostrarle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestras condolencias por el fallecimiento de su padre. Lo sentimos de todo corazón.

Bien, le formulábamos una pregunta que era si comparte el Gobierno de Aragón la gestión que está haciendo el Gobierno de España en relación con la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

Es un tema muy serio, evidentemente que lo es y es triste que lo primero que tengamos que plantearnos es ver con quién estamos hablando, quien es nuestro interlocutor esta mañana, a quien le formulamos la pregunta: si es un socialista de generaciones anteriores al que lo han puesto en cuarentena o es el presidente de una comunidad autónoma que piensa en los intereses generales del conjunto de su comunidad o es un secretario general que ha sido anestesiado por la llamada al orden de su jefe. Un jefe que, como bien sabe, es el presidente del Gobierno, que ha puesto restricciones o la excusa de las restricciones para acercarse hasta la Comunidad Autónoma de Aragón y restricciones políticas hacia usted, pero no ha puesto restricciones, evidentemente, para acercarse a otras comunidades autónomas, como es el caso, por ejemplo, de Navarra. Pero ya sabemos las tristes similitudes entre Sánchez y la presidenta foral, la señora Chivite.

Bien, usted, señor Lambán, ya no puede desdoblarse en varias personalidades, según le vaya a conveniencia, según le vaya interesando. Eso ya no cuela, aunque usted piense que es así. Al final se consigue perder crédito ante la sociedad aragonesa, porque un día no se puede establecer una cosa y a los diez minutos la contraria.

No se trata ahora mismo ya de declaraciones grandilocuentes, esa que usted busca para mejor gloria, con buen titular para mañana o para el día siguiente y a lo que nos tiene tanto y tanto acostumbrados. Ahora se trata de decir la verdad. Se trata de decir que los presupuestos

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

generales del Gobierno de España verdaderamente tienen problemas muy graves, señor Lambán.

Por un lado, es un documento, llamémosle, falseado, no responde a la realidad. Es un documento enmendado por el propio Banco de España, por la AIReF. Es un documento que sabe usted, señor Lambán, que por parte de la Comisión Europea ha tenido prescripciones en lo relativo a los ingresos, como también sobre los riesgos de deudas, sin perjuicio de los avales emitidos que podían implicar hasta un 140% de respuesta en cuanto al PIB. Y, como tal, también es un engaño para el conjunto de la sociedad española. Cuando los españoles más se necesita su apoyo por parte de un gobierno, cuando más dañada está la sociedad, el Gobierno falta a la verdad y eso lo que nos hemos encontrado.

En fin, como puede imaginarse, señor Lambán, este presupuesto, este presupuesto también es malo para la Comunidad Autónoma de Aragón. Y lo es, mire lo es porque Aragón pierde el 2,9% del sistema ordinario de financiación autonómica, porque además no recoge infraestructuras importantes para nuestra comunidad autónoma, porque ataca a la educación, porque, además, señor Lambán, debilita o pretende debilitar el español como lengua vehicular, porque sube los impuestos sobre todo a las clases medias y porque, señor Lambán, dinamita lo que es la convivencia entre los españoles.

¿Y por qué dinamita la convivencia de los españoles? porque, señor Lambán, porque se han negociado con Bildu, con Bildu, esos que siguen sin condenar el terrorismo, esos que siguen sin pedir perdón a las víctimas, esos, señor Lambán, que no reniegan al reguero de sangre que ETA ha causado en España y, como bien saben también, en nuestra comunidad autónoma.

Nos preguntaremos muchas veces donde está la moral del presidente del Gobierno de España. Esto es inmoral, es una ofensa al conjunto de los españoles. Y esto no va solo de Pedro Sánchez. Esto va, permítame con todo respeto, también de una organización y usted, que es una persona relevante dentro de esa organización. Y cuanto más reconstrucción y cuanto más normalidad se necesita, resulta que recogemos más radicalidad.

Muchas veces le he dicho que debía alzar la voz, que debía alzar la voz frente a la degradación política que estaba produciendo en nuestro país, fruto del tándem Sánchez-Iglesias, en ese intento, absolutamente constante, de sometimiento de las instituciones del Estado.

No sirve ya con no alzar, señor Lambán. Últimamente silencio le ha acompañado, como bien es público y notorio. Debe romper con ese PSOE que le ha dejado bien claro que algunos generaciones concretas pues ya no les sirve, que ya no les quieren. Debe ponerse al lado de la

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

normalidad, debe ponerse al lado de la convivencia, de la moralidad, del respeto al conjunto de los españoles, y eso es lo que esperamos del presidente de esta comunidad autónoma.

Así que, señor Lambán, permítame que termine diciéndole: verdad, memoria, dignidad y justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, puede contestar en un solo turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Beamonte, si por algo me caracterizo es por decir lo que pienso y por tener opinión propia, y eso, a veces, genera problemas. Ahora bien, si tener opinión propia genera problemas, le auguro que usted no tenga problemas jamás. *[Aplausos].*

Cuando se analiza el presupuesto de España para el año 2021, lo cierto es que hay que estar ciego para no ver que es bueno para España y es bueno para la Comunidad Autónoma de Aragón.

En materia de inversiones pasamos de cuatrocientos siete millones, último presupuesto del Partido Popular, a quinientos treinta y cuatro. Se recogen muchas partidas, muchas peticiones realizadas por los consejeros de mi gobierno a los distintos ministros, es decir, que ha habido interacción entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón a la hora de llevar estos presupuestos al Parlamento y, por tanto, sin estar del todo satisfechos, porque un presidente de comunidad autónoma nunca lo puede estar, lo cierto es que estamos razonablemente contentos de cómo quedan las cuentas.

Señor Beamonte, en este momento en España la política está infectada por varios virus. Uno de ellos es el del cinismo y ustedes son uno de los principales propagadores de ese virus.

El señor Aznar habló de ETA como de movimiento de liberación vasco y acercó cuatrocientos setenta y tres presos al País Vasco cuando más mataba ETA. Ustedes tuvieron el Gobierno de Navarra en el año 1991 gracias a la abstención pactada por ustedes con Herri Batasuna cuando más mataba ETA. Y el actual portavoz del Senado, el señor Maroto, tiene una perla de declaraciones en relación con Bildu que a usted le debería avergonzar. Me avergüenza y a usted también le debería avergonzar. Ha enaltecido a Bildu, ha dicho que vinieron a la

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

búsqueda de la paz antes que otros muchos y los eligió como socio y como aliado para muchas de sus decisiones como alcalde de Vitoria.

Por tanto, el cinismo lo practican ustedes hasta la saciedad porque, en definitiva, su partido está dispuesto, para llegar al poder, a pactar y a vender su alma al diablo.

Señor Beamonte, hay una reflexión de fondo que yo creo que estas alturas tendríamos que hacer ustedes, nosotros y todas las fuerzas políticas de este país. Por la incapacidad del Partido Socialista y del Partido Popular a lo largo de las últimas décadas, por la búsqueda de aliados en los nacionalistas y los independentistas, hemos hecho pactos ustedes y nosotros, que han agrandado la brecha entre determinadas comunidades autónomas y las demás, que han incrementado la desconexión del País Vasco y de Cataluña con el resto de España, que ha obtenido ventajas intolerables para estas dos comunidades autónomas respecto a las demás del resto de España, y eso, lo hemos hecho ustedes y nosotros.

Lo que ocurre en este momento y ya aquí quería yo llegar, es que en esa estrategia, en mi opinión, absolutamente equivocada, en ese inmenso error histórico en el que ustedes y nosotros hemos incurrido, en estos momentos se está dando un paso más allá. En estos momentos hay actores políticos importantes en España que están jugando deliberada y abiertamente a la ruptura de puentes. Que están jugando deliberada y abiertamente a eliminar los espacios de la deseable centralidad que es donde se juega la buena política. Que están jugando, en definitiva, a reproducir la dinámica del año 1936 en España, de generar un Frente Popular frente a la CEDA o una CEDA frente al Frente Popular, porque de todo hay, si hay en la izquierda elementos que apuestan por reproducir el Frente Popular, hay elementos en la derecha que apuestan por reproducir la CEDA y llevar al país a un enfrentamiento fratricida que en el año treinta y seis ya sabemos cómo terminó y que espero que en esta ocasión seamos capaces entre todos de pararlo. Y me pregunto, señor Beamonte, si usted está en la centralidad o usted está por la reconstrucción de la CEDA.

Como presidente del Gobierno de Aragón, señor Beamonte, yo milito activamente entre aquellos que apuestan por gobernar de España desde la centralidad, por los que apuestan por tender puentes, por los que apuestan de prescindir de los extremos para organizar la gobernanza del país, y lo demuestro desde mi práctica como presidente del Gobierno de Aragón y lo demuestro en mis opiniones constantes emitidas al resto de los españoles públicamente y en mis conversaciones privadas con el presidente Sánchez.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo demás, creo que a estas alturas no vale que nos hagamos trampas ninguno. Hay quien juega a tender puentes y hay quien juega a romper puentes. Y hay quien juega a calificar, por ejemplo, la actual situación en España de los Presupuestos Generales del Estado, de los presupuestos de las comunidades autónomas a calificarlos desde perspectivas ideológicas, y lo cierto es que lo que está ocurriendo es que en Europa una presidenta conservadora elegida por socialdemócratas, por liberales y por conservadores, ha optado por esta política de expansión del gasto una vez que ha llevado a la conclusión de que en el año 2010 se equivocaron radicalmente. Y, por tanto, eso que emana de Europa, esa onda expansiva de gobierno desde la centralidad y de grandes pactos es algo que aquí deberíamos imitar en todos los ámbitos de la Administración. El problema, señor Beamonte, es que una parte importante de su partido, y me gustaría que usted no formara parte de la misma, está justamente en esa dinámica frentista. Está justamente en esa dinámica ideologizada que, por cierto, se aleja del sentido común que en este momento debería ser elevado a categoría política.

Y, desde luego señor Beamonte, entre el líder del Partido Popular moderado y el líder del Partido Popular de los exabruptos, que es como últimamente usted se produce con bastante frecuencia yo le animo a que sea un líder del Partido Popular moderado, que es lo que necesita Aragón, España y su propio partido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. Continuamos con la pregunta número 690/20 relativa a la simplificación de las trabas burocráticas a las empresas formuladas al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Para su exposición, tiene la palabra, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente. Señor Lambán, yo también lo hecho hoy a título particular pero en nombre de mi grupo parlamentario, le reitero nuestras condolencias por el reciente fallecimiento de su padre.

Hace unos días tuvimos ocasión de repasar lo que hemos llamado esas líneas naranjas que nos han permitido el poder apoyar ayer la tramitación del presupuesto para 2021.

Yo creo que son todas importantes, pero hay una en la que de un tiempo a esta parte, desde mi grupo hemos insistido casi, casi hasta la náusea y yo sé que es usted también especialmente sensible, que es esa eliminación de todas las trabas burocráticas,

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

toda esa pesadez administrativa que a veces acaba desesperando al más templado cuando hablamos de inversiones y de empresarios para, para poder pues mover dinero, crear empleo, en fin, generar riqueza en nuestro tejido productivo. Usted el otro día yo sé que acogía con receptividad esa propuesta de Ciudadanos para traer cuanto antes a esta Cámara algún tipo de medida legislativa que permita decir que sí, que ya tenemos medidas viables, claras, tangibles para ilusionar a mucha gente y decirles que esa pesadez burocrática y administrativa pronto va a ser historia, o por lo menos se va a ver simplificada al máximo.

Yo le pregunto. ¿Tenemos ya más o menos una fecha o un momento en el cual traer a esta Cámara esa iniciativa y en la medida de lo posible ya sería miel sobre hojuelas, si nos puede adelantar una parte del contenido? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Pérez. Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente. Señor Pérez, dos fechas le voy a dar. Una de ellas, la segura, el día 23 de diciembre en el Consejo de Gobierno se aprobará, no un decreto ley sino un proyecto de ley que le propondremos a esta Cámara que lo tramite por el procedimiento de lectura única, es decir, con la máxima celeridad posible, pero permitiendo la participación de los grupos parlamentarios. Y una fecha probable que es por la que en estos momentos apostamos y por la que estamos trabajando, que es la del 9 de diciembre, la del Consejo de Gobierno del 9 de diciembre. Lo que pasa es que no nos queremos pillar los dedos otra vez y queremos apostar sobre seguro.

Por lo demás, en este momento tendemos hacia la simplificación administrativa por dos vías. Por una parte, la COVID y los avances en materia de digitalización han hecho posible que en los últimos meses desde los distintos departamentos del Gobierno se haya avanzado mucho en la simplificación del acceso de los ciudadanos y de las empresas a la tramitación de sus expedientes, a la tramitación de sus peticiones. Esto ha ocurrido en el INAEM de manera muy notable.

El presupuesto para el veintiuno del INAEM contempla un incremento del 36% de las partidas destinadas a acelerar los procesos en ese importante instrumento de generación de empleo. Se está [¿?] funcionalidades de la plataforma de emprendimiento y trabajo autónomo y se están adoptando medidas para mejorar la gestión y la eficiencia

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del INAGA, y creo que dentro de poco obtendremos resultados muy positivos en ese sentido.

Se está trabajando muy activamente para que la tramitación de las renovables se resuelva definitivamente en términos de celeridad, de respuesta ágil a las demandas que presentan las distintas operadoras, a las peticiones de autorización. Estoy convencido de que la fecha de 25 de diciembre solicitada por todas ellas para que sean admitidas a trámite sus solicitudes, que es lo que nos está reclamando el sector, el vicepresidente va estar en disposición de cumplirlo.

El IAAP realiza ya todas sus tramitaciones o prácticamente todas por la vía digital. Se trabaja mucho y bien en Hacienda al respecto y en relación con la simplificación y agilización administrativa por la vía de ese proyecto de ley que le he anunciado, se trata de centrar el sistema de coordinación y coordinación interorgánica y administrativa, le leo los párrafos fundamentales de esa ley, de los títulos. A abrir un proceso rápido implicando a los departamentos con la revisión del silencio y de los procesos autorizatorios, cambios en la orientación del territorio, urbanismo y medio ambiente, cambios en la Ley de Hacienda, cambios en la Ley de Subvenciones y alguna cuestión de contratación e incorporar la delegación legislativa para unificar mediante textos refundidos todas las leyes que podamos ir *clickando* su consulta y manejo.

He de decirle, por otra parte, que estamos hablando con el ministerio que está redactando su propia ley. Si no hemos traído la nuestra, es porque estamos esperando ésa para que no haya contradicciones sino complementariedad entre la una y la otra.

En todo caso, si para las fechas que le he dicho no hubiera parecido la ley estatal, traeríamos la nuestra de todas las maneras y en el trámite de enmiendas incorporaríamos lo que desde el Gobierno de España se plantearon.

El señor PRESIDENTE: Señor Pérez, su turno de réplica.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Pues muchas gracias señor Lambán, gracias. De verdad, creo que es importante tener ya una fecha y saber en qué línea se va a encarrilar esa iniciativa. Yo creo que puedo dar las gracias en nombre de mi grupo, pero también en nombre de muchos empresarios, muchos autónomos que realmente están deseando poder tener ya herramientas que permitan agilizar su trabajo y sus inversiones.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si quiere pasamos la pregunta al ruego. Yo en ese capítulo de ruegos le pediría que contase con los agentes sociales, que contase con CEOE, con CEPYME, con autónomos a la hora de ver ese borrador y ver qué es lo que ellos pueden aportar para que dentro de esa agilidad que todos deseamos, seamos lo más ágiles posibles.

En ese sentido, hay una sugerencia que ellos nos transmitían recientemente. Yo mantuve una reunión con el representante, el presidente de CEOE, el presidente de CEPYME, el señor Mur, el señor López de Hita, y nos sugerían que quizá sería bueno contar también con los colegios profesionales dentro de lo que es la colaboración público privada para quitar toda esa primera broza inicial y poder agilizar al máximo.

Mire. Yo creo que tenemos que conjurarnos de alguna manera, si me permite la expresión, para que ni un solo euro de los que podrían quedarse en Aragón o venir a Aragón se pierdan en el camino enterrados en esa broza, en esa maleza burocrática que al final acaba enterrando también la ilusión y las ganas de mucho emprendedor, de mucho empresario a la hora de activar sus iniciativas.

Creo que es el momento ahora más que nunca, en esta crisis en la que estamos, de ser tremendamente competitivos para entrar en competición y superarnos en competencia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez. Señor presidente, su turno de dúplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Pérez. El Gobierno que presido tiene absolutamente asumido, tiene interiorizado en su esquema de tomar decisiones que todos los participantes en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica tienen que sentirse concernidos por el desarrollo de esa estrategia y, por tanto, y en equivalencia al Gobierno, darles la oportunidad de que ese concernimiento se convierta en participación.

Tomó buena nota de lo que usted me dice. Al fin y al cabo, esta simplificación administrativa es un punto importante de esa estrategia y a ver de qué forma podemos articular, por parte de los redactores que ese proyecto de ley, la manera de que, incluso antes de traerlo aquí a las Cortes, que se puedan ver, se puedan sentar con los agentes sociales y no sé si dará tiempo material de que lo hagan también con algún colegio profesional. Pero vaya, lo que usted plantea está absolutamente cargado de sentido común, fundamentalmente porque está alineado

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con esa estrategia a la que me estaba refiriendo antes y que creo que debería seguir sirviéndonos de guía. Y creo que esto es una reflexión que atañe a los que creo que todavía seguimos considerando que es un instrumento muy útil, como para aquellos que en este momento da la impresión de alejarse de la misma, a pesar de haber sido uno de los artífices del éxito que para Aragón supuso el establecimiento de ese gran acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 689/20, relativa a la próxima ley de educación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, en primer lugar, al igual que los otros portavoces que me han precedido, pues en nombre de mi grupo y de todos aragoneses a los que representamos, quiero transmitirle las condolencias por el reciente fallecimiento de su padre.

Mire, señor Lambán, ayer se aprobó en el Congreso los Diputados, sería el primer paso para la aprobación de la Ley Orgánica de modificación de la Ley de Educación, la comúnmente llamada como ley Celaá, y se hizo con prisas, se hizo con prisas, con el rechazo de una gran parte de la comunidad educativa y sin escuchar prácticamente a nadie. Y claro, el motivo tanta premura pues sí es evidente. El señor Sánchez, el Partido Socialista necesita asegurarse los apoyos de aquellos grupos separatistas y comunistas que necesita para que la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

Para ello, señor Lambán, su partido está dispuesto a renunciar al concepto de demanda social o, lo que es lo mismo, la capacidad o el derecho que tienen los padres de poder elegir el centro educativo que quieren para sus hijos, siempre de acuerdo con sus preferencias ideológicas, morales y religiosas.

De este modo, señor Lambán, solo los más pudientes van a poder elegir, solo más pudientes van a poder elegir a qué centro poder ir y si no tienen la opción de poder ir al centro que se ajusta a sus preceptos morales, pues podrán ir a un privado si tienen el dinero suficiente, pero aquellas personas de las clases medias y bajas no lo podrán hacer y tendrán que ir al centro que le marque el Estado.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también se dan los pasos, los primeros pasos para controlar la educación infantil y para cercenar también la posibilidad de acudir a una educación concertada o incluso a una educación especial.

Mención aparte merece la relegación del español como lengua vehicular, situación que, de todas maneras, viene a legalizar una situación ya infame que se da en muchas partes de España.

Ante esta situación, mi grupo lo que proponemos y lo que preguntamos es cuál es la posición del Gobierno de Aragón en relación a la modificación de esta ley que se está tramitando y que cuenta con el rechazo de gran parte de la comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, en primer lugar, en mi opinión la llamada ley Celaá, por así decirlo, supera o rectifica varios de los errores descomunales en los que incurría la ley Wert.

Le tengo que decir también que esta ley nace sin consenso, pero la anterior, la Wert, solo la aprobó el Partido Popular, originó dos huelgas generales y miles de manifestaciones con miles de manifestantes en la calle. Es decir, que en ese sentido dudo que esta ley tenga el rechazo social que tuvo aquella, aunque a continuación he de reconocerle, y lo he dicho ya en varias ocasiones, que lamento profundamente que ésta, que debe ser la octava o la novena ley de educación que alumbró nuestra querida democracia, nazca otra vez sin consenso, porque para mí es muy importante. Una ley de educación es un elemento vertebrador de un proyecto de país, de un proyecto de nación y mientras eso no lo resolvamos la democracia española tendrá una asignatura pendiente, pero una asignatura de primera magnitud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, bueno, pero la verdad es que no me ha contestado porque, aparte tampoco yo pertenezco al Partido Popular. Quiero decir,

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que usted me está contestando diciendo que la ley que presentó el Partido Popular no contaba con un mayor respaldo social, pero yo lo que le estoy planteando es que esta ley realmente va a permitir a las comunidades autónomas desarrollar un sistema educativo más propio de un sistema de un país totalitario que de un país democrático.

Y mire, yo no quiero decir que todas comunidades lo vayan a hacer. Lo que se da es la posibilidad, la posibilidad de que se pueda caminar en esa dirección, entre otras cosas por la cesión a las comunidades autónomas de ese desarrollo de la ley y de prácticamente, como le he dicho, pues ir cercenando poco a poco los derechos de los padres y de los derechos en general de los ciudadanos, caminar hacia una educación pública única que tiene que seguir unos cánones determinados.

Bueno, acabar con los estudiantes en aparcaderos, aparcaderos, porque eso es lo que se va a convertir la educación pública o en lo que se puede convertir la educación pública, en apartaderos en los que se pueda adoctrinar a estos estudiantes.

Y mire, y en cuanto al tema del uso del español, en algunas últimas intervenciones que he tenido aquí en esta Cámara se me ha rechazado y se me ha criticado diciendo que esa situación aquí en Aragón pues no tiene ningún reflejo y que aquí no peligra para nada el uso del español como lengua vehicular. Pues mire, yo no quiero esperar a la situación que se vive, por ejemplo, en Galicia o que se vive en Cataluña, en la que ya se ha privado completamente a muchas personas de poder acceder a la enseñanza en la lengua española. Pero mire, yo le puedo asegurar una cosa, nuestro grupo va a trabajar para no llegar a la situación que se está viviendo en Baleares o en Valencia. Vamos a trabajar y le puedo asegurar que no vamos a permitir que su gobierno o los gobiernos siguientes cedan a la presión de partidos regionalistas que, como en estas comunidades a las que me he referido anteriormente, han ido imponiendo el uso de esa lengua en detrimento del uso del español, y eso no lo vamos a permitir y, desde luego, una de nuestras principales funciones en esta Cámara va a ser esa.

Y usted me podrá a lo mejor decir que me estoy inventando cosas o que estoy fuera de lugar. Pues mire, le diré, aquí en Aragón, de momento, ya se han sentado las bases. Hay una academia de las lenguas propias de Aragón, cuando la lengua propia de Aragón es el español y existe un instituto del catalán de Aragón y se dan premios, y usted y su gobierno promociona, premios dentro de Aragón en lengua catalana.

Por lo tanto, ya se han dado los primeros pasos, no son invenciones mías y usted lo sabe.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, voy terminando.

Por lo tanto, no son invenciones y creo que merecería una respuesta por su parte.

Simplemente, para terminar, dos cuestiones. La primera, este domingo sabe usted que hay una convocatoria, una manifestación en torno precisamente a esta cuestión, por distintas asociaciones, sobre todo por la Plataforma Más plurales. Yo creo que sería un buen momento para que usted se defina claramente y diga qué modelo quiere seguir su gobierno en esta comunidad para permitir, efectivamente, como he dicho, el derecho de los padres y que no se convierta el desarrollo de esta ley en una ley totalitaria en su aplicación y caminemos hacia un modelo pues más propio, como le he dicho, de un país totalitario que de un país democrático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, en relación con la concertada, que a usted le preocupa y a mí también, he de decirle que presido un gobierno que, desde el año 2015, ha apostado con toda claridad por la escuela pública, pero no lo ha hecho de manera retórica, lo ha hecho con hechos, con decisiones, con inversiones concretas hasta el punto de que a estas alturas, incluyendo las previsiones del año 2021, vamos a construir veintitrés centros educativos nuevos, veintiocho ampliaciones importantes, invirtiendo ciento setenta y siete millones de euros y vamos a incorporar dos mil trescientos profesores a la escuela pública. *[Aplausos]*.

Pero eso, señor Morón, esa apuesta decidida por la escuela pública mi gobierno la ha compatibilizado absolutamente con un respeto escrupuloso a la enseñanza concertada, sin la cual la escolarización de todos los niños aragoneses sería absolutamente imposible.

La escuela concertada en Aragón, señor Morón, para su tranquilidad, está absolutamente garantizada. La libertad de elección de centros en Aragón se produce hasta en un 99% de los casos y el reflejo presupuestario de esta buena avenencia, de esta buena relación entre los dos sistemas y los dos con el Gobierno de Aragón es el propio

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto que ayer fue admitido a trámite en esta Cámara, por cierto, con el voto de todos los grupos parlamentarios, excepto el del Partido Popular, y el suyo.

Por tanto, creo sinceramente que en Aragón ese problema que usted tanto le preocupa por suerte, la convivencia de la concertada y la pública en modo alguno existe. Y esto a mí, se lo digo con toda sinceridad, me hace muy feliz.

Respecto al asunto de la lengua, al asunto de la lengua vehicular. Lo cierto es que ninguna ley educativa hasta ahora, de las muchas que hemos tenido, había contemplado el español como lengua vehicular. He de decirle que yo preferiría que en la ley figurara el español como lengua vehicular, pero lo cierto es que no había ocurrido en ninguna ley hasta en la ley Wert, y también en la redacción de la ley Celaá tal como salió del Consejo de Ministros, que también contemplaba la condición del español como lengua vehicular.

Insisto, yo preferiría que apareciera en la ley, pero lo cierto es que los poderes públicos, simplemente ateniéndose al artículo 3 de la Constitución, tienen herramientas, tienen instrumentos en su mano suficientes para aplicar aquello de que todos los niños españoles tengan la obligación de aprender el español y el derecho a usarlo a lo largo de su vida. El problema, señor Morón, no es que no haya figurado en las leyes educativas lo de la lengua vehicular. El problema es que sucesivos gobiernos de España, del Partido Socialista y del Partido Popular, han sido incapaces de hacer cumplir ese artículo 3 de la Constitución, sobre todo en comunidades autónomas como Cataluña, donde la llamada inmersión lingüística lo que ha supuesto de hecho, con el ministro Wert incluido, que no la derogó ni hizo nada por evitar sus efectos nocivos, lo que ha hecho posible esa inversión lingüística ha sido que progresivamente los niños catalanes hayan aprendido catalán en las escuelas en detrimento del castellano y que los castellanoparlantes de Cataluña se hayan visto claramente damnificados en sus legítimos derechos.

Pero, insisto, eso no depende de la ley y de contemplar la condición de vehicular. Eso depende de la voluntad política de los gobiernos que tanto del PSOE como del PP, vuelvo a insistir otra vez, han transigido demasiado con Cataluña y con el País Vasco, precisamente por haber sido incapaces de entenderse entre ellos.

Yo creo, señor Morón, que desde los gobiernos autonómicos debemos tener las ideas claras. Este gobierno que yo presido las tiene absolutamente y además debe valorar el español como lo que realmente es.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El español es un elemento fundamental para la cohesión de España como país. Es un elemento fundamental para la cohesión constitucional, pero es que además es un elemento formidable de prestigio de España en el mundo y es un elemento formidable de generación de riqueza y empleo, dos vertientes estas últimas que se suelen contemplar de manera bastante más secundaria de lo que sería deseable.

Y en aras a esa defensa del español que sobre esos tres conceptos yo entiendo que se tiene que hacer desde los poderes públicos, ya le anuncio que estamos ultimando unos contactos interrumpidos por la COVID con la Real Academia Española, para que el Gobierno de Aragón pase a formar parte del Patronato de la Fundación RAE y para que seamos colaboradores de la propia RAE en el desarrollo de programas...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor Presidente del Gobierno de Aragón LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]:...tan importantes, y voy terminando, señor presidente, relacionados con el español. Y eso sin detrimento de lo que establece el estatuto respecto al catalán, y respecto al aragonés que se seguirá enseñando en las escuelas donde se hablan estos idiomas, y que seguirá dándose la oportunidad de que se realicen todos esos premios y todas las actividades a las que usted se refería.

Y termino ya, señor presidente, lamento la falta de consenso. Creo que una ley de educación es una columna vertebral de cualquier proyecto serio de país, de cualquier proyecto serio de nación. En cuarenta años de democracia hemos sido incapaces. Ya sé que esta ley que sale, como sale, igual que el anterior salió como salió, está destinada a ser tumbada cuando hay un cambio de mayorías, pero eso no da a entender, sino que al menos en este aspecto la democracia española está fracasando estrepitosamente.
[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Pregunta número 692/20 relativa a las causas y consecuencias ante el incremento de economía sumergida, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [Desde el escaño]: Gracias presidente. Permítanme, señorías, que comience dándole el pésame y sumándome a las condolencias por su pérdida, señor Lambán.

Presidente, hablando de los problemas reales de la ciudadanía y de la sociedad aragonesa, Izquierda Unida quiere preguntarle hoy por la economía sumergida, un problema que tiene muchas caras.

La cara de la necesidad y del desamparo de quienes no teniendo otra forma de poder vivir, tienen que recurrir a estas prácticas y son sometidos en muchos, en muchos casos a situaciones de explotación y de fraude en la contratación. También la cara del fraude laboral, que es precisamente la cruz de la moneda anterior. Esa de quienes hacen negocio precisamente en la situación de vulnerabilidad y desamparo de muchas personas y también la que habla del fraude fiscal y de la insolidaridad de aquellos que, pues no quieren pagar impuestos por la vía de la facturación o por la vía de [¿?].

Esa es una cuestión que a Izquierda Unida nos preocupa. Nos preocupa sobremanera especialmente en lo que respecta a la situación de determinados colectivos, como le decía, entre los que cabe destacar, por ejemplo, las personas en situación irregular. Pero también nos preocupa en lo que respecta a los sectores en los que incide de forma especialmente sensible este tipo de prácticas. Y ahora mismo es necesario, por ejemplo, hablar del sector de cuidados. Hoy, las consecuencias, además, hay que situarlas en la pérdida de recaudación que implica esto para las arcas públicas, que nos serviría precisamente para poder dar respuesta a esas necesidades que tienen estas personas que, como le digo, se encuentran en desamparo.

A partir de ahí, valoremos las cifras. Hablaban determinados informes que esta [¿?], el propio Gobierno de Aragón, de cifras de alrededor del 20%, entre el 11% y el 25%. Eso traduciéndolo a economía real, estamos hablando de entre cuatro, cinco y nueve mil millones de euros que escapan al fisco todos los años, un 8% de ese dinero en fraude laboral.

Por lo tanto, en esta situación, que venía de un contexto de teórica recuperación en la que la economía subía un 9%, pero el empleo tan solo un 3,7 y además se precarizaba, se desguazaba y aparecía la figura de trabajadores pobres, en esta situación llega la COVID. Y la COVID lo que hace es agudizar estos problemas.

Y en ese sentido, yo le pregunto porque es un problema de máxima dimensión, independientemente de que aquí no haya nadie que lo saque a colación, y hablemos de

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otras cosas, ¿qué diagnóstico tienen?, ¿qué medidas tienen pensadas y cómo pretenden dar respuesta a estas cuestiones?

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz. Señor presidente.

El señor Presidente del Gobierno de Aragón LAMBÁN MONTAÑÉS [Desde el escaño]: Gracias, presidente. En primer lugar, he esperado al final para agradecerles a todos ustedes, a todos y cada uno de los portavoces, la muestra de condolencia y de solidaridad que han tenido conmigo y con mi familia estos días.

Es verdad que mi padre era un hombre mayor, pero no es menos cierto que en este tipo de trances se sufre, se experimenta dolor, y tener al lado al mayor número posible de personas, en el caso concreto de ustedes, a ustedes, es algo que resulta bastante reconfortante. Por tanto, muchísimas gracias.

Señor Sanz, desde luego, no hay ninguna evidencia de que en los últimos meses se haya producido un incremento de la economía sumergida. Lo que se ha producido es un retroceso de la economía en todas las variables, en cuanto a PIB, en cuanto a empleo y en cuanto a todo, como consecuencia de la COVID. Y en cuanto a qué podemos hacer nosotros en relación con la economía sumergida, bien poco, porque es al Ministerio de Hacienda y a la Agencia Tributaria a quien le corresponde trabajar en esa materia, siempre con la máxima colaboración por nuestra parte, por parte del Gobierno de Aragón. Y sí que podemos hacer algo más en materia del fraude a la Seguridad Social, que se puede producir también en muchos casos y que desde la Dirección General de Trabajo nosotros podemos tratar de controlar. Pero insisto, esta es una materia plenamente instalada en las competencias de la Administración General del Estado y nosotros, salvo transmitirle al ministro o ministra de turno y ofrecernos a colaborar con él y hacer todos los mensajes éticos, que sea necesario, poco más podemos hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Sanz, su turno de réplica.

El señor diputado SANZ REMÓN [Desde el escaño]: Gracias presidente. Yo creo que sí que se pueden, sí que se pueden hacer cosas. Fíjese, que no solo es una

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestión de lucha contra el fraude, que también, y de eso hablaremos después, también es una cuestión de garantías.

Es decir, para evitar que un trabajador no sea sometido a fraude laboral o a explotación, quizá para sacarlo de la economía informal, quizá lo que deberíamos de garantizarles son derechos, son amparo. Es decir, sea cual sea su situación administrativa, y hablaba de colectivos, fíjese es que ya lo planteaban ustedes en el 2019, por ejemplo, con la situación de los trabajadores en situación irregular, con las personas en situación irregular, cuando nos emplazábamos a hacer un estudio integral de sus necesidades en materia de vivienda y también en materia de su situación con respecto a la economía sumergida, 2019, señor Lambán, y no se ha hecho ese estudio contenido en el plan intercultural, de interculturalidad. Yo le pregunto: ¿cuándo lo vamos a desarrollar?, porque nos va a permitir un diagnóstico que nos permitirá actuar también.

Fíjese, el IMV ya contempla la necesidad de la vinculación a la cotización a la Seguridad Social de aquellos que puedan adherirse, pero necesariamente tenemos que sacar y garantizar a través también de planes de empleo, también del concurso del Departamento de Economía en este sentido, tenemos que sacar de la economía sumergida a esas personas con políticas de inclusión que realmente garanticen estructuras y servicios que, con mucha participación pública, den amparo, como le decía, a esas a esas situaciones.

Claro que se pueden hacer cosas. Es muy importante, por ejemplo, profundizar en la construcción y en el impulso de sectores como el de cuidados desde un sistema público. Eso sacaría y haría aflorar toda la economía sumergida que hay en torno a esta cuestión. Un sistema público, además, que nos permitiese llegar también pues a sectores como el de la dependencia. Fíjese, el optar por cómo estamos ahora mismo, impulsando la cobertura de determinadas necesidades, nos hace perder empleo. Del 2018 al 2019, de 33,8 a 31,8 empleados por millón invertido. ¿Por qué?, pues porque no estamos apostando por empleos, por coberturas con servicios de gran intensidad y estamos optando por las prestaciones económicas.

Claro que se pueden hacer cuestiones y yo creo que está nuestra mano impulsarlas y además, aun le digo más, yo creo que la lucha contra el fraude es fundamental. Hay que reforzar los servicios de inspección, yo se lo pido, pero también hay que reforzar los discursos. La pedagogía, en este sentido, señor Lambán, es muy importante.

Yo creo que, más allá de la sanción y más allá de la persecución que, como le digo, debe ir siempre centrada en las personas explotadoras, en las que someten a explotación y a

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fraude laboral a las personas que no encuentran otra forma de ganarse la vida, tenemos que también hacer pedagogía cuando hablamos, por ejemplo, del tema impositivo.

Yo creo que hay que huir de los discursos que cargan y atacan a la fiscalidad, porque eso facilita un mal ejemplo, que en la ciudadanía se traduce precisamente en esas prácticas, cotidianas muchas veces, pero también no tan pequeñas, de búsqueda de fraude fiscal. Yo creo que eso es importante y yo le pido que, desde este mismo minuto, empecemos a plantearnos campañas de información...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ...sí, acabo ya, presidente, sobre el papel de nuestros impuestos y también le pido que incorporen en sus discursos esta cuestión de forma constante.

Podemos hacer cosas, señor Lambán. Decir que esta no es competencia nuestra no es la a la solución. La competencia es de todos y de todas, todos formamos parte del Estado y entre todos y entre todas tenemos que hacernos eco de la situación que viven y atraviesan las personas que menos voz tienen y que más invisibilizadas están.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ¡Hombre, señor Sanz!, hablar de qué competencias son las de cada Administración no es una cuestión baladí. Lo cierto es que este país estará plenamente instalado en alguna buena práctica federal cuando sepamos exactamente todos qué es lo que tenemos que hacer: lo que tiene que hacer el Gobierno de España, lo que tienen que hacer los gobiernos autonómicos y lo que tienen que hacer los ayuntamientos tratando de colaborar en aquello que queremos y tratando de dejar que cada cual desarrolle su función en lo que es propiamente su función. Por tanto, este es un discurso que en modo alguno es baladí.

Fíjese, yo con sus preguntas siempre aprendo, porque había cosas que desconocía y, a la luz de la preparación de la respuesta que yo le quería dar, he visto que, en concreto, un tal Schneider, en un estudio hecho para el Fondo Monetario Internacional, habla de que en la

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

economía española la parte sumergida puede ser de un 11,2, muy por debajo de otras estimaciones que en otros momentos había hecho.

Y dice también que, si fuera posible transformar en economía oficial toda la economía sumergida, apenas afloraría un 60% de esa economía, es decir, que el 40% seguiría siendo economía informal o economía sumergida. Y esto lo dice un señor al que, desde luego, le reconozco bastante más sabiduría e información en la materia de la que tengo yo.

Por lo demás, no hay estudios regionalizados, hasta dónde se me ha dicho, es decir, no sabemos exactamente cuál es la economía sumergida en Aragón, aunque me atrevo a aventurar que, conociendo cómo funcionan las cosas en otras comunidades autónomas, nuestra economía sumergida será bastante inferior a la de la media de este país.

Y respecto a la pedagogía, fíjese, señor Sanz, hay un asunto de la ley educativa recientemente aprobada ayer mismo que me parece muy interesante, que es aquella asignatura que se pueda impartir para que los ciudadanos y las ciudadanas de este país adquieran cultura fiscal, sepan que hay que pagar impuestos y se les enseñe hasta qué punto el sostenimiento del sistema o de la escuela a la que van esos niños se financia fundamentalmente a través de los impuestos. Esa asignatura me parece absolutamente importante, porque lo cierto es que no creo que los paganos de la economía sumergida sean las clases más desfavorecidas o más situadas fuera del sistema. Lo cierto es que todos sabemos que muchos proveedores de servicios le ofrecen al receptor del servicio pagar en negro, esto es una práctica habitual en este país y que mucha gente prefiere pagar en negro. Las cosas son así seguramente por una mala educación respecto a lo que tiene que ver con la fiscalidad, que quizá tiene sus raíces en muchos años antes de que la democracia llegara a este país.

Les decía antes que nosotros, en materia de fraude a la Seguridad Social, sí que podemos actuar más y de manera más eficaz. De hecho, lo hemos intentado hacer este año en relación con la campaña de recogida de la fruta. Es verdad que acuciados por el problema que se no se suscitó en relación con el COVID, en relación con la expansión de la pandemia y es verdad que de cara al año que viene tendremos que tomar medidas al respecto por esa vía, por la vía de las medidas que sea capaz de adoptar el consejero de Agricultura y por la vía de las medidas que sea capaz de adoptar la consejera de Economía. En modo alguno pretendo yo demonizar al sector de la fruta, es un sector muy importante en el que hay muchos empresarios absolutamente impecables desde el punto de vista de sus prácticas laborales, pero es verdad que también se observan allí anomalías que en modo alguno nos podemos permitir que se repitan, sobre todo por el impacto que han tenido sobre el desarrollo de la pandemia. Por tanto, en ese

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sentido, sí que le puedo decir que estamos trabajando porque, en este caso, economía sumergida y riesgos para la salud son exactamente lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el orden del día del Pleno, interpelación número 33/20, relativa a la mujer en el medio rural, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición tiene la palabra.

Un segundo a que se mueva todo el mundo y ya podamos empezar.

Cuando quiera, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, nos encontramos entre dos fechas importantes para hablar de mujer. Ayer hablábamos de la violencia de género, cuya conmemoración la lucha contra la violencia de género será el día 25 de noviembre, pero también es cierto que el 15 de octubre se celebraba el Día Internacional de la mujer rural.

Ser mujer ya es una diferenciación en esta sociedad, es por ello que todos trabajamos en esas políticas de igualdad, pero ser mujer en el medio rural también es una diferenciación aún mayor y de hecho se exigen políticas públicas encaminadas precisamente a facilitar, en términos generales, la vida cotidiana de las mujeres en el mundo rural.

En una comunidad como la nuestra, donde de esos setecientos treinta y un municipios más de seiscientos podemos considerar que son medio rural, aún más importante es ahondar en esta materia.

La mujer es clave en el tema de despoblación y también es clave para garantizar un desarrollo integral y pleno en medio. Siempre decimos que allí donde hay mujer, hay futuro, hay un proyecto de vida, está garantizada la vida y por eso decíamos que es protagonista en el medio rural y protagonista para afrontar ese reto de la despoblación, pero además también es la mujer garantía de cohesión, garantía de desarrollo, garantía de viabilidad, de progreso y de identidad de toda la sociedad.

Por eso, con esta intervención lo que queremos conocer es qué políticas está desarrollando el Gobierno de Aragón en concreto para la mujer en el medio rural.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay muchos otros retos que asume con diferencias a las mujeres que viven en el núcleo urbano y fundamentalmente tienen que ver con la mayor dificultad y también con las menores oportunidades a veces para desarrollar ese proyecto de vida.

Y mire, yo quisiera plantear esta intervención desde tres derechos que considero que son fundamentales y que afectan de una manera especial como reto a la mujer del medio rural. Por un lado, la libertad, la libertad de poder elegir el vivir en aquel lugar que desea en el medio rural, con todas, con todas las dificultades que ello conlleva. Un derecho de la libertad de elegir en el medio rural, que está muy relacionado también con la seguridad, el derecho a la seguridad como persona y que tiene mucho que ver también con ese entorno que se le facilita por parte de la Administración pública en materia de comunicación, en materia de servicios públicos, en materia de economía. Una mujer se siente más segura en el medio rural con unas comunicaciones que le permitan fácilmente pues tener accesibilidad a esos servicios públicos que, a veces, aunque tengan que ser equivalentes, no son iguales a los del medio rural. Me estoy refiriendo a la educación, me estoy refiriendo a la sanidad, me estoy refiriendo a los servicios sociales. Una mujer muchas veces decide quedarse o no a vivir en el medio rural, sobre todo con respecto las personas mayores a las que atiende, porque sigue siendo el rol de la mujer, la que principalmente se ocupa de esta tarea, con respecto a los hijos menores cuando quiere garantizarles un futuro y suelen ser la accesibilidad a esos servicios públicos lo que puede condicionar la libertad de elegir si tiene o no seguridad para quedarse en el medio rural.

Y además la igualdad. Sobre la igualdad ahondaré más en la segunda intervención, pero también es cierto que las mujeres en el medio rural, algunas de esas amenazas e incluso esos inconvenientes con los que se encuentra, es que sigue siendo un medio donde aún más se acentúan la desigualdad entre hombres y mujeres, cuestiones también de violencia de género, que creo que también es muy importante los matices que van unidos a la mujer en el medio rural y las dificultades, como digo, para acceder por esa masculinización que existe todavía en el medio rural.

Y luego, sobre todo, estos tres derechos relacionados con los diferentes ámbitos de la mujer en el medio rural. Por un lado, el personal, que tiene que ver con la familia, que tiene que ver todavía con esas tareas de corresponsabilidad en las que mucho hay que hablar todavía en materia de igualdad, con las dificultades también para la conciliación. Y ello nos lleva a ese segundo ámbito, que es el ámbito económico. Las posibilidades que se están desarrollando desde el Gobierno de Aragón para facilitar el emprendimiento en el medio rural, que es una de las mayores demandas de todas aquellas asociaciones que trabajan en esta materia, la

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posibilidad también de facilitar la titularidad de las explotaciones agrarias, de las explotaciones ganaderas por ser las más frecuentes en el medio rural e incluso también la protección de los derechos laborales de las mujeres en el sector primario.

Cuando hablaba de que es un sector masculinizado, es que todavía gran parte, gran parte de estas explotaciones están regentadas por un hombre, aunque la mujer en ese medio pues tenga y ejerza una gran responsabilidad.

Y luego, por otro lado también, en el ámbito social, donde ahí sobre todo lo que más nos preocupa es esa violencia de género que está aún más acentuada en el medio rural. La verdad es que es escalofriante pensar que hay situaciones, aunque luego, como le diga, profundicemos más, donde la persistencia de estos supuestos de violencia se pueden llegar a mantener hasta durante más de veinte años y que viene muy condicionado también por esa falta de independencia económica, por esas pocas oportunidades que hay para el emprendimiento, para la autonomía económica y que sobre todo nos preocupa.

Por eso, señora consejera, principalmente es lo que le quisiera preguntar: ¿qué política está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para garantizar derechos como la libertad, la seguridad y la igualdad de la mujer en el medio rural y, sobre todo, referidos a esos tres ámbitos: al ámbito familiar, al ámbito económico y el ámbito social?

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Vaquero.

Señora Pérez, su turno de respuesta.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora Vaquero, hablaba usted en su introducción de contextualizar en fechas muy recientes, el 15 de octubre, el 25 de noviembre, que celebraremos también el día contra la violencia de género, contra la violencia machista, pero el 16 de noviembre, al inicio de esta semana era el día del orgullo rural, que yo me voy a quedar precisamente con ese día, y este año se cumplen veinticinco años de la histórica conferencia sobre las mujeres de Pekín que supuso, yo creo, un antes y un después precisamente en la lucha por la igualdad de la mujer. Más de ciento ochenta y cinco delegaciones gubernamentales se concentraron allí para constatar que la batalla precisamente por la equiparación por la igualdad de derechos entre sexos no se trataba de

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una batalla, de una rotunda victoria de la mitad de la población frente a otra. Concluyeron que precisamente conseguir la igualdad efectiva constituiría, además de una cuestión básica para la humanidad, un paso esencial para lograr el desarrollo de una sociedad, el desarrollo pleno a nivel global de las sociedades.

Por lo tanto me parece que en este caso, señora, ha elegido usted un binomio, mujer y despoblación, que si me permite, bueno, pues es casi una fórmula explosiva, porque se da un doble castigo, si me permite, una doble condición de desigualdad: la que de manera estructural vive la mujer, vive la mujer en la lucha continua y hay que reconocer que hemos avanzado, pero todavía queda mucho camino por recorrer en esa lucha continua por la equiparación de derechos por el mero hecho de ser mujer, de género y el problema también estructural, que no es coyuntural, de la despoblación, de la necesidad precisamente de equilibrar— es una cuestión de juego de equilibrios— de equilibrar las oportunidades en el medio rural y en el medio urbano.

Hay, como digo, una doble desigualdad: desigualdad en el acceso a los servicios, en el acceso a la igualdad de oportunidades, que se tiene cuando vives en un medio rural, en un medio despoblado disperso, envejecido y la desigualdad precisamente de la mujer, una masculinización que usted decía que predomina.

Por lo tanto, creo que es una reflexión, una reflexión importante, oportuna y que contempla aristas complejas, no vamos a generar expectativas, pero que son absolutamente prioritarias para cualquier gobierno que se precie y que crea precisamente en el Estado de derecho.

Dentro de todos los diagnósticos que hemos hecho, pienso que hemos identificado muy bien cuál es el problema de la despoblación y dentro del diagnóstico que todas las administraciones, fuerzas políticas, entidades llevamos muchos precisamente de la despoblación, pues uno de los indicadores o de factores que entendemos determinantes para combatir la despoblación es la política en favor de la mujer.

La mujer asienta población, las políticas en favor precisamente de la emancipación de la mujer son vitales y, por supuesto, en el acceso a los servicios públicos.

Siempre hemos defendido, conocemos bien el problema que hay de nuestro medio rural, siempre hemos defendido que no hay fórmulas mágicas. Para hacer atractiva la vida en el medio rural tiene que haber servicios públicos de calidad, porque en el medio rural, yo estoy de acuerdo en usted cuando ha identificado los derechos, derecho a la libertad, derecho a la seguridad, pero lamentablemente el derecho a la libertad no existe en el medio rural. Elegir un colegio en el medio rural solo puede ser si desde lo público se presta precisamente ese servicio,

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no así en las ciudades. Por lo tanto, ese derecho tiene que estar suplementado por la acción gubernamental, por la acción de lo público precisamente para poder garantizarse ese derecho y vemos que hay modelos distintos a la hora de enfrentar precisamente la despoblación y la garantía en el acceso a los servicios públicos.

Una comunidad autónoma de cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, la conoce perfectamente igual que yo, donde más del 80% de las poblaciones tienen menos de mil habitantes. Por lo tanto, eso supone un añadido más precisamente y una dificultad para garantizar, como usted decía, esos derechos.

Tenemos normativa, normativa que avala precisamente discriminaciones positivas en todos los ámbitos. Tenemos una Ley de Igualdad de hombres y mujeres aragonesas que contempla claramente uno de sus capítulos hacia la mujer y la discriminación positiva en el medio rural, una ley que emanó de estas Cortes y yo creo que hay que sentirse orgullosa de esa, con un plan estratégico que suponen medidas precisamente de discriminación positiva y de manera transversal en todos y cada uno de los departamentos y, si me permite, le diré en mi siguiente explicación todas las medidas que a lo largo de la pasada legislatura y el inicio de esta legislatura hemos ido desarrollando a través de empleo, a través de políticas de información, de empoderamiento de la mujer en el medio rural a través del emprendimiento y fundamentalmente a través del papel que tiene que tener la mujer, como usted también ha puesto de manifiesto, en el sector primario, en la agricultura para poder precisamente arraigar, desde los recursos endógenos y desde la implicación que tiene y la implementación del sector primario en el medio rural, que la mujer pueda desarrollar su propio proyecto vital con garantías.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Vaquero. Adelante, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Señora consejera, la verdad es que podríamos coincidir las dos en la diagnosis que hemos realizado. Yo esperaba escuchar ya alguna medida más porque ya había hecho esa introducción con las perchas de derechos y de ámbitos a los que me he referido, pero bueno, yo, desde luego, cuando hablábamos de medidas son medidas concretas y efectivas, que es lo que están demandando gran parte de las mujeres que reclaman ejercer libremente vivir en el medio rural, y es obvio que, cuando usted hablaba de

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no son libres de elegir un colegio pero sí son libres de elegir quedarse a vivir en el medio rural de acuerdo a los servicios que se tienen, y de eso son muy conscientes las mujeres.

Mire, ya que no ha hablado en este primer turno de medidas concretas, yo sí que requería hacer una reflexión en torno a lo que mayormente se demandan para poder tener esas condiciones y esas oportunidades, y es, sobre todo, derechos y recursos. Y los recursos tienen que ver mucho con esos recursos económicos que pone en marcha un gobierno a través de la acción política y a través de políticas públicas para favorecer esa situación de igualdad o incluso de equivalencia en estos servicios.

Y yo recientemente le comentaba, a raíz del debate de presupuestos, que me llamaba la atención que un órgano que tiene este Gobierno para precisamente favorecer esa igualdad entre hombres y mujeres, trabajar en el empoderamiento de la mujer, en favorecer su emprendimiento, su autonomía personal, como es el Instituto Aragonés de la Mujer, que además creo que es importante matizar que en estos años, gracias al pacto de Estado contra la violencia de género, ha tenido un suplemento presupuestario muy importante, pues prácticamente no haya superado el 40% de ejecución, el 31% de lo que conocemos últimamente que está publicado. Han transcurrido algunos meses, voy a subir hasta el 40%, pero me llama la atención porque además usted sabe que para gastar, para ejecutar un presupuesto hace falta tener planificación, hace falta trabajar para llevar a cabo ejecución y, hasta ahora, como digo, hemos visto pocas medidas efectivas.

No sé si usted me podrá hablar, además de medidas, de diferentes actos que se puedan llevar a cabo, incluso experiencias que han sido positivas para, nos hemos referido al ámbito social, sobre todo relacionado con el ámbito económico, pero también una muy importante que no hemos señalado es la presencia de las mujeres en determinadas organizaciones con una cuota de poder mayor, que eso da también mayores posibilidades de emprendimiento.

Hay una acción que se puso en marcha: la escuela de liderazgo y empoderamiento para mujeres selectas, que nos hemos salido de ella hace mucho tiempo. Había un programa de «Ser mujer rural en Aragón», que finalizó en 2016. Tampoco sabemos si se ha llevado a tiempo. Hay un plan para la promoción de la mujer en el medio rural, desarrollado por el Ministerio de Igualdad. Finalizó en 2018. Tampoco sé si ustedes han tenido algún contacto, alguna comunicación por parte el Gobierno España sobre ello. En fin, acciones que creo que con medidas concretas que pueden ser de carácter fiscal, de apoyo a las mujeres para la natalidad, sobre todo de cara al emprendimiento que es lo que más se reclama con esa autonomía, que espero que ahora, en esta segunda parte, me podría explicar.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo le he dicho hoy—espero, señora presidenta, una cosa, un minuto más— que quería hacer una incidencia, aunque ya veo que voy a tener que presentar una interpelación solo para este tema, que es sobre la violencia de género en el mundo rural. Es un tema que nos preocupa.

Usted decía, y es verdad y yo también lo he comentado, es una doble desigualdad el hecho de ser mujer a veces, en determinados ámbitos y también el hecho de vivir en el medio rural por esas mayores dificultades. Pero aquí también sobre todo nos preocupa las víctimas de violencia género en el mundo rural, donde hay una serie de medidas en las que hay que insistir, y aquí me gustaría saber qué están llevando a cabo sobre ello, que es la prevención y la sensibilización desde edades pequeñas, desde edades más tempranas, que es donde se ha visto mayor efectividad, la atención integral a las víctimas, con la necesidad de que haya un seguimiento continuado teniendo en cuenta esa dispersión además que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Si hemos dejado de ejecutar presupuesto, pues me imagino que hay medios y recursos para potenciar que, cada vez haya más puntos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ...voy terminando, más puntos puede haber esa atención profesionalizada e, insista, ahí también en la formación de los profesionales, la coordinación y la colaboración entre instituciones. En Aragón tenemos los fondos del Estado, los fondos autonómicos, provinciales, porque también las diputaciones hacen una importante labor, las comarcas que también trabajan esta materia social, los propios ayuntamientos. Es muy importante la coordinación para una eficaz y eficiente utilización de los recursos, seguir analizando donde se dan esos principales problemas. Sabemos que en el medio rural mujeres mayores de sesenta años, jóvenes de menos de veinticinco años, también hacer esa segmentación y luego, sobre todo, lo más importante, ese compromiso económico que existe, porque hay presupuesto para ello, sobre todo por esos fondos que vinieron del Estado, pero además también capacidad de trabajo y de compromiso para ejecutarlos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Vaquero.

Turno ahora de dúplica para la señora consejera. Tiene la palabra.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):
Sí, gracias presidenta.

Señora Vaquero, hablábamos de garantías, de seguridad, del acceso a los servicios públicos, de calidad y le aseguro que una mujer puede elegir con libertad quedarse en su municipio si tiene en sus previsiones tener familia y tener una escuela donde poder llevar a sus hijos. Y eso, bueno, pues en esta legislatura y en la pasada hemos mantenido cien escuelas abiertas que, con criterios del gobierno anterior, estarían cerradas.

Hemos puesto en marcha, precisamente en aras a conciliar la vida personal y laboral de las familias y fundamentalmente el peso lo tiene la mujer, los cuidados todavía, tanto profesionales como no, están en un 80% cargados a las mujeres, pues hemos abierto cincuenta y una unidades más de escuelas infantiles precisamente en estos cinco años de gobierno, que permiten que la mujer tenga al menos indicadores que le puedan hacer, precisamente con libertad, apostar por su municipio.

Hablamos del IAM y decía, señora Vaquero, este es el esquema del IAM, Esto es lo que ustedes dejaron en el presupuesto y este es el presupuesto que tiene este Gobierno.

El pacto de Estado lo dan ustedes por supuesto, pero el pacto de Estado supone prioridad, compromiso político y aportación y transferencia a las comunidades autónomas para poder desarrollar políticas activas frente a la violencia de género y a la igualdad de oportunidades de la mujer. No, lo dan ustedes por sabido pero, como digo, de alguna manera intentan construir realidades a través de imaginario, señora Vaquero, que se alejan a la realidad y creo que desde la política tenemos la responsabilidad de decir las cosas como son.

El IAM, a través del pacto de Estado precisamente, tiene una serie de convenios, lo hemos hecho por primera vez en este año, precisamente que canaliza todas las políticas de igualdad a través de los distintos departamentos, de los distintos departamentos transversales que tiene el Gobierno, en relación a cada uno de los ámbitos competenciales: en el ámbito de los servicios sociales, en el ámbito de la incentivación del empleo y de las oportunidades de empleo, de autoempleo, en el ámbito educativo, en todos los ámbitos.

Pero le voy a decir el Inaem, por ejemplo, hace una excelente labor en favor de las desigualdades, de la desigualdad territorial y de la desigualdad de género. Por ejemplo, el programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción, en lo que es en lo relativo a la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo por cuenta propia desde el

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

emprendimiento, establece medidas de acción positiva precisamente para la mujer y para la mujer en el medio rural.

El fomento de la contratación indefinida de trabajadores desempleados, que se dirige a mujeres con ayuda de cuatro mil euros por contratación, se incrementa en un 10% en municipios de menos de cinco mil habitantes y en un 50% en el caso de mujeres desempleadas víctimas de violencia.

El Programa Emprendedor establece ayudas para el establecimiento como autónomo de tres mil euros, con incremento de un 10% cuando se trata de mujer y de otro 10% adicional si es un municipio de menos de cinco mil habitantes. Y esta ayuda asciende a los seis mil euros en el caso de personas con discapacidad y en mujeres desempleadas víctimas de violencia de género.

Le estoy hablando de realidades, de políticas activas que está poniendo este Gobierno encima de la mesa precisamente para combatir ambas desigualdades.

El programa de subvenciones para cooperativas y sociedades laborales, que precisamente oscila entre dos mil y siete mil euros, si es mujer se incrementa en un 10%. Si es mujer víctima de violencia de género pasa ocho mil euros y si la incorporación se produce en un municipio de menos de cinco mil habitantes, se incrementa en un 10% y si el municipio es menos de quinientos habitantes se incrementa en un 20%.

Exactamente igual las medidas desplegadas por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. No hablamos de la Ley de Dependencia, señora Vaquero, una ley absolutamente clave también para la emancipación de la mujer, para poder desarrollar precisamente su propio proyecto vital al margen del cuidado de sus mayores.

Y hablamos también, señora Vaquero, fíjese, de Agricultura. En Aragón hay diez mil doscientas treinta y ocho mujeres titulares de una explotación agraria, once mil setenta y ocho declarantes de la PAC, cinco mil ochocientos cincuenta y ocho están afiliadas a la Seguridad Social Agraria y quince mil cuatrocientas setenta y tres han firmado un contrato en el sector agrario.

Queda mucho trabajo por hacer, pero aquí también hay normas, hay leyes que precisamente la titularidad compartida de las explotaciones fue, desde luego, una magnífica noticia y hay que seguir avanzando.

Y termino ya con acuerdo también, hace poquito, en Consejo de Gobierno sobre el «Más preparadas para el empleo», dotado de 2,7 millones de euros para atender a mil cuatrocientas mujeres. Se atenderá a mil cuatrocientas mujeres desempleadas mayores de treinta

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años y con necesidades de cualificación. Y, fíjese, estos requisitos se flexibilizarán si se tienen en el medio rural.

Lo que le decía, señora Vaquero, es que la libertad, la seguridad de las personas y especialmente de las mujeres para apostar por el medio rural, pasa por apostar por servicios públicos de calidad y generar oportunidades de empleo, y creo que ese es el camino que está tomando este Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Interpelación número 89/20, relativa a la despoblación, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues va en correlación con la iniciativa anterior, señora Pérez. Muy interesante, la verdad, lo de la mujer rural.

Servicios y empleo, ¿qué bien se dice, verdad, señora Pérez? Y luego todos los datos que nos ha dado usted. Son todo ciertos, ¿pero usted sabe cuántas mujeres hay cobrando la PAC y que no tienen ni un solo ganado o no tiene, ni una sola tierra? Hay que cambiar la PAC, señora Pérez. Pero bueno, yo voy a ir también por esa línea y, yo le digo, un debate muy interesante.

Yo voy a hablar de despoblación en general. No es ningún a novedad, tenemos aquí al señor Soro, que también está el señor Soro y está usted, señora Pérez, son los dos responsables de despoblación, y lo que sí que quería decir es varias cosas que tenemos que decir ya de una vez y dejar de escribir, señora Pérez.

Sabe que hemos hecho estrategias, sabe que hemos escrito todo lo que hay en el mundo para intentar solucionar el problema de la despoblación, pero seguimos perdiendo población, señora Pérez, algo estaremos haciendo bien, desde luego, pero también se nos están quedando cosas en el tintero y, sobre todo, ya lo ha hablado mí portavoz anteriormente, y usted estará conforme conmigo, con el tema de la simplificación administrativa, trabas burocráticas y leyes anacrónicas que van en contra de la inversión en zonas rurales.

Yo creo que me dará la razón. Y me dará la razón porque le puedo nombrar muchísimos casos. Hace poco estuve en Orihuela del Tremedal, ya lo nombré, que vino el otro día el señor

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Allué, que estuvimos hablando de la estrategia, estuvimos hablando sobre despoblación y él es el Comisionado sobre despoblación y lo entendió perfectamente. Pues resulta que hay gente que quiere hacer inversiones en su municipio, tiene infraestructuras para hacer esas inversiones y no hay manera de poderlas hacer. Problemas burocráticos, problemas de leyes anacrónicas que no hay manera, señora Pérez, de que puedan hacer una inversión. Este es el caso de un hotel, un hotel que no puede funcionar como hotel por determinadas circunstancias, ha querido diversificar su negocio, hacer unos apartamentos rurales y no hay manera, no hay manera.

Nos creemos— y cuando hacemos las leyes no se quien hace las leyes, las hacemos nosotros, desde luego, pero también estamos para cambiarlas— porque nos creemos que a lo mejor un *hostalito* o un hotel en Orihuela del Tremedal es lo mismo que un hotel en mitad de Barcelona o en mitad de Madrid, y no es lo mismo, no es lo mismo y a la hora desinversión no es lo mismo. Y está ocurriendo. He estado con esta persona, con Conrado, que está harto, harto y que no ha podido al final hacer esa inversión para poder diversificar su negocio.

Temas burocráticos. El otro día también, por Facebook, con una chica, con Ana Martínez, de Guadalaviar, tres cuartos de lo mismo.

Estamos excluyendo normativas para gente que no está en el campo. No hay manera de que se entienda. No hay manera de que se entienda, no hay manera de que se entienda.

Y luego con las inversiones, que muchas veces las estamos haciendo. Vamos a ver, los pueblos están muy bonitos, están pasando muchísimas cosas. Pongo siempre el ejemplo de mi pueblo, puedo poner el de muchos. En mi pueblo tenemos un campo de pádel, me parece que se juegan cuatro partidos al año, sesenta mil euros. Campo de fútbol, solteros contra casados, uno al año, y dinero, y dinero. No, no, no, no, no se rían, aquí hay alcaldes y se está haciendo y se está haciendo. Es una vergüenza, es una vergüenza tenerlos por los más bonito del mundo, ¿para qué?, ¿para que vaya el turista a ver ese campo de futbol?, porque ya me dirán a mí qué utilidades tienen, ya me dirán ustedes qué utilidades tienen. Y, sin embargo, al fondo de la cuestión, al fondo de la cuestión no vamos.

Tema de la banda ancha. Sabe lo fundamental que es para la provincia de Teruel y para todo Aragón, pues nos hemos quedado fuera del programa de banda ancha del Gobierno de España. Yo, la verdad es que, señora Pérez, usted es del mismo partido que nos ha dejado fuera de esa banda ancha. También quiero decir que Teruel Existe se le ha llenado la boca de que, vamos a ver, el presidente que tenemos es gracias al diputado de Teruel Existe y aquí nos dejan sin esa inversión de banda ancha.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Pérez, ¿usted sabe lo que es la venta El Cuerno? Hasta hace cuatro días, en la autovía, allí no había cobertura y bueno, porque está el señor Urquizu, pero está la señora Gimeno, de Zaragoza a Alcañiz ¿cuántas veces se quedó usted sin cobertura, señora Gimeno, cuantísimas veces se quedó usted sin cobertura? ¡Si no hay manera de hablar! ¿Pero qué estamos haciendo, pero qué estamos haciendo? Venga escribir, venga estrategias, tres años y pico el señor Soro allí con la estrategia de la despoblación y seguimos con más del 50% sin cobertura en la provincia Teruel, ¡de móvil!, ¡como para pedir banda ancha! ¿A que usted conoce la empresa de cuchillería que hay en Castelseras?, ¿a que la conoce? Pues gracias a esas nuevas tecnologías, ese señor ha podido dar empleo a cinco personas y encima diversificar su negocio. Y eso es fundamental.

Usted estaba hablando de servicios ahora, señora Pérez, de servicios y empleo. Que sí, yo no niego que ustedes estén haciendo cosas. Es como le decía al señor Allué el otro día. A mí no me parece mal, usted conoce el mundo rural perfectamente. Si usted puede ser el mejor comisionado de la despoblación, pero aquí tenemos que poner ya alfombras rojas, es que esto no puede seguir así.

Y luego se nos llena la boca de que por proyectos de despoblación, es que estamos muy mal, es que somos los últimos. ¡Oye, vamos a cambiar el chip ya, vamos a dejar de llorar!

Teruel y Aragón puede ser una tierra de oportunidades, de oportunidades y vamos a dejar de llorar porque aquí hay unos que ya están en Madrid, como Teruel Existe, y lo digo bien alto, que parece que hayan descubierto la despoblación. Es como la legión, ¡si lleva más de cien años! Oye, que Serranía Celtibérica lleva luchando hace mucho tiempo contra la despoblación. Los que hemos estado aquí, desde luego, yo en mi partido, el señor Arbiás, que está en el Senado o la señora Martínez que está en el Congreso, desde luego que les aprieto, y a fuego, como tiene que ser, como tiene que ser. Pero es que aquí, entre unos y otros, de verdad vamos a ponernos las pilas.

Tema de la vivienda en el medio rural, señora Pérez. Lo sabe, como lo se yo, hay municipios, que pongo el caso Perales, estamos gobernando allí, se va a hacer una empresa, como Huevos Guillén, hay gente que quiere ir vivir allí y no hay manera. No podemos hacer un plan urbanístico, los ayuntamientos se ven ahogados, desde la DGA más trabas y más trabas, que meterse en un tema de estos es decir: ¿me quiero volver loco o qué?

Vamos a trabajar, de verdad, por el ciudadano. Vamos a meternos en esos municipios y, como usted bien sabe, señora Pérez, de menos de mil habitantes en Aragón hay seiscientos setenta y dos municipios, de setecientos treinta y uno.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que tengo claro, lo que tengo claro es que no puede haber un centro de salud en cada municipio, porque es imposible. Pero esas cabeceras de comarca, desde luego, esas cabeceras vamos a fortalecerlas y que se puedan ir en unas carreteras semi dignas, ya no digo dignas, pero semi dignas para poder a esos municipios que están al lado y tener los servicios porque no da de sí, no da de sí. Y eso lo tenemos que hacer.

Cambio de la PAC. ¡Por supuesto que tenemos que cambiar la PAC!

La ganadería extensiva ha ido a menos. Usted sabe que es pieza fundamental. Yo vivo y tengo mi pueblo en la Sierra de Albarracín y otros en Gúdar Javalambre, con vacas, otros con ovejas. La PAC es fundamental. El sector primario es fundamental. El porcino, usted lo sabe, señora Pérez. Ahora ya, con las zonas vulnerables, con los purines seguimos teniendo un montón de problemas, un montón de problemas y ahora no se van a poder hacer. ¿Pero que estamos haciendo?, si lo único que hacemos es poner trabas. Vamos a ponernos las pilas, señora Pérez y, por supuesto, estos temas que yo le he nombrado..., me voy a dejar unos minutos para después, pero desde luego vamos a intentar darle solución y verlo de salida, y vamos a dejar de llorar y a cambiar el eslogan, que puede ser una oportunidad.

Yo ya estoy oyendo en Aragón, y el otro día estuve en Agüero y me lo ha dicho... y gente en redes sociales con viva la despoblación. Por favor, tampoco es eso. Vamos a hacer las cosas bien.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera, para la respuesta.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):
Muchas gracias, presidente.

Señor Ramírez.

La verdad es que para mí es un auténtico... señor Domínguez, por Dios,... es un auténtico placer debatir de esto con usted, porque la verdad es que me conmueve, y de manera emocional, el combate con la desigualdad —por eso milito en el Partido Socialista desde hace veintisiete años— y precisamente una de las desigualdades estructurales que tenemos como país es la despoblación y la vivo porque soy de la provincia yo creo que es la evidencia, ¿no?, de esta situación.

Dicho eso, como usted ha dicho, no existen fórmulas mágicas, y yo ahí comparto, y comparto prácticamente todo su diagnóstico, todas sus reflexiones... Hombre, usted eleva

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguramente a categoría las cosas de alguna manera particulares. Viene bien para hacer una foto, pero a veces distorsiona un poquito la realidad y creo que con declaraciones de ese tipo, que pueden realizarse de manera coloquial en cualquier otro sitio, estamos haciendo flaco favor precisamente al medio rural.

Yo creo que usted quiere ser parte de la solución, y lo digo sinceramente, honestamente, creo que lo hace, pero creo que tenemos que ser cuidadosos precisamente en qué casos denunciamos porque estamos poniendo el foco precisamente en algo que queremos corregir y que estoy convencida de que compartimos, que es darle la vuelta a ese discurso victimista del medio rural.

Creo que el medio rural tiene una gran, una grandísima oportunidad precisamente y esta pandemia, este contexto particular que estamos viviendo lo ha puesto de manifiesto. Yo creo que tenemos que todas las administraciones, y ahí estoy con usted que la cooperación entre administraciones entre distintos niveles competenciales para combatir un reto, un desafío que tenemos como país, que es la despoblación, que es el equilibrio territorial, tiene que llevarse a través de la cooperación entre instituciones.

Tenemos que hacer atractiva precisamente la vida en el medio rural. Tenemos que hacer que el medio rural es un medio favorable para poder desarrollar un proyecto vital. Y, claro, hay veces que si solo ponemos en el foco las carencias que tiene el medio rural, estamos haciendo un flaco favor precisamente para hacer atractivo el medio rural. Sé que usted está aquí para intentar solventar o poner encima de la mesa cuáles son las dificultades que tiene el medio rural para poder desarrollar un proyecto empresarial. Pero, insisto, creo que es muy importante que desde la política y desde las instituciones pongamos en valor, seamos sinceros, nos ajustemos a la realidad y pongamos en valor muchas de las cosas que tiene en este momento el medio rural de manera competitiva frente al medio urbano.

Y lo decía, no hay fórmulas mágicas, servicios públicos de calidad, señor Domínguez y oportunidades de empleo.

Servicios públicos de calidad, y hablamos de comunicaciones y hablamos de educación y hablamos de sanidad y hablamos de servicios sociales y de atención a nuestros mayores y a nuestros dependientes. Clave, y eso pasa por la inversión pública. No hay otra, señor Domínguez, y este presupuesto, el 75% de los seis mil ciento setenta y siete millones van a fortalecer el Estado del bienestar, los servicios públicos, y eso directamente a quien más le beneficia es al medio rural, porque es la única alternativa que tienen los ciudadanos de cubrir esos servicios.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oportunidades de empleo, oportunidades de empleo a través de iniciativas empresariales. Usted ha puesto de manifiesto iniciativas empresariales que hay en la provincia de Teruel a través de identificar cuáles son los sectores estratégicos pegados al territorio, al kilómetro cero, pegados precisamente a los recursos endógenos que tiene nuestra tierra, al sector primario, clave, clave en el combate contra la despoblación. Ese cambio de la PAC que ha liderado el consejero Olona con su apoyo —se lo tengo que decir— con el apoyo mayoritario de esta Cámara, va ser un antes y un después también para el combate a la despoblación. El desarrollo de proyectos estratégicos vinculados a energías renovables, al turismo, al turismo sostenible.

¿Y cómo? Estamos hablando de qué hay que hacer para combatir la despoblación: servicios públicos de calidad y oportunidades de empleo. ¿Cómo? Con normas. Tenemos, y usted lleva mucha razón, hay mucho escrito. Esta mañana se va a reunir la Conferencia sectorial del Ministerio, de la Vicepresidencia del Gobierno, del Reto Demográfico para ver la estrategia, para ver esa estrategia de todo el conjunto del país.

Le tengo que decir que ahí sí que lo de reto demográfico entraña cierta confusión o pequeña trampa. A mí me gusta más hablar de despoblación, a mí me gusta hablar más de dispersión territorial, de envejecimiento. El reto demográfico, bueno, pues seguramente se introdujo para poder también sentirse identificadas comunidades autónomas que tienen, bueno, pues problemas también de sobrepoblación y que también tienen que hacerle frente.

Pero digo, ¿cómo hay que hacerlo? Con normas. Nosotros tenemos nuestra directriz, está la Estrategia, precisamente, de reto demográfico; estamos en la elaboración de una ley de dinamización rural precisamente que trata de pasar ya de las musas al teatro y de incorporar precisamente discriminaciones positivas en unos de los ámbitos que usted ha dicho: en la normativa, en la fiscalidad diferenciada. Estamos trabajando muy duro precisamente porque la provincia de Teruel pueda en el próximo periodo de los mapas de ayudas regionales, de ayudas de Estado 2022-2027, pueda acogerse a un 20% de bonificaciones en los costes laborales.

Y estamos trabajando muy duro y esta tarde, por ejemplo, el presidente de Aragón, junto al de Castilla y León y Castilla-La Mancha, tienen una videoconferencia con la comisaria de ayudas a la competencia. Y, como decía, un cambio de normativa. Lo ha anunciado el propio presidente. Es absolutamente ajustar. Para aplicar el sentido común —lo decía esta mañana el presidente que a veces es el menos común de los sentidos— es clave para acertar, para ser eficaces en la respuesta en las expectativas que los ciudadanos tienen depositadas en las administraciones, y, por tanto, ajustar la norma a la realidad es absolutamente necesaria. Sí que

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

coincido, señor Domínguez, en su diagnóstico, coincido en la necesidad de que hay que aplicar políticas activas desde las administraciones y que deba existir la cooperación entre ambas.

Y continuaré en mi siguiente punto, en mi siguiente intervención. Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora Pérez.

Pues desde luego un debate que esperemos sirva para algo porque estamos poniendo encima de la mesa determinadas necesidades y actuaciones, fundamentalmente actuaciones.

Yo lo que no estoy de acuerdo con usted, señora Pérez, en que sí que, viendo determinados problemas en el medio rural, podemos llegar a la conclusión de lo que tenemos que hacer, porque es que es globalizado, señora Pérez.

El ejemplo de Orihuela que le he puesto... váyase a Gúdar, váyase a Alcalá de la Selva, váyase a Griegos, váyase a Loscos o váyase a Mezquita de Loscos, me da igual, me da igual. En todos sitios pasa lo mismo. Intentar hacer un negocio hoy en el mundo rural, o lo haces de abajo, que encima el llevar los materiales y el llevar el camión allí para poderlo hacer te cuesta un ojo de la cara, porque las carreteras da gusto, y hay tráilers que no pueden ni pasar; o si tú tienes que hacer sobre lo ya hecho, como se suele decir, mal camino, mal polo. No llegas. No llegas, no llegas, no hay manera. Y eso hay que ponerlo encima la mesa para intentar esas trabas quitarlas.

La ministra, con el tema del Reto Demográfico— yo tampoco estoy muy de acuerdo—, el Reto Demográfico es una cosa muy diferente a lo que es la despoblación, es totalmente diferente, pero esta ministra tampoco es que se haya, tampoco es que se haya.... cómo decirlo, se haya caracterizado por solucionar muchos problemas en el tema de despoblación y sobre todo en el tema de Teruel. Y si no, que se lo pregunten a los de Andorra, si no que se lo pregunten a los de Andorra lo que quiere la señora ministra, porque es que detrás de una ha hecho otra.

Y luego hay determinadas actividades, actividades, señora Pérez, caza, agricultura, ganadería, el porcino en el medio rural desde luego..., pero si es que eso lo tenemos que garantizar, lo tenemos que garantizar, y usted lo sabe. ¡Qué sería del medio rural si no fuera por el sector primario!, y ahí es donde coincido con usted en que tenemos que ir a por todas.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Pérez, el problema llevamos debatiéndolo muchísimo tiempo. Yo ya me canso, me canso, porque le digo una cosa: si estuviera en Madrid estaría mordiendo yugulares todos los días. ¿Sabe lo que le digo? No, no, así de claro, porque nos toman el pelo, nos toman el pelo. Y desde luego los míos ya me encargo, y le he dicho los nombres, los míos lo van a hacer. Porque voy a estar yo como don erre, que erre. Pero es que es sí, pero es que ustedes tenían que ser lo mismo. Ustedes tenían que ser lo mismo. Y cuando de Madrid nos cortan lo que nos han cortado, usted tenía que llegar allí y la ha tenido que oír desde Guadalaviar a Mezquita de Loscos. Eso es lo que tenían que hacer.

Señora Pérez, como se suele decir, suerte y al toro, y cuente conmigo para lo que haga falta, pero desde luego para lo que toca, eh, para lo que toca, para defender esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señor Domínguez, no sabe lo que se pierden Madrid sin tenerlo a usted en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*.

No están en Madrid, pero si están en Castilla y León, señor Domínguez, y cuando digo que no podemos frivolar, que no podemos generar falsas expectativas, que nos lo podemos hacer de la excepcionalidad la norma se lo digo porque ustedes tienen el mismo problema que tenemos en Aragón, no, casi peor. Fíjese, han perdido ciento sesenta y cuatro mil habitantes en la última década Castilla y León, ciento sesenta y cuatro mil, es decir, más que toda la población de Teruel. Galicia ha perdido quince mil.

Y usted decía algo: «estamos haciendo mal porque seguimos perdiendo población». Pues no, no, señor Domínguez. No estamos satisfechos con estos datos, pero no es verdad que seguimos perdiendo población. Por lo tanto, lo que sí que es evidente sin tener fórmulas mágicas es que..., señora Vaquero, ya sé que le va a doler lo que le voy a decir pero es la realidad. Mire, no seguimos perdiendo población en esta comunidad autónoma y eso se debe... lo que sí que tenemos claro es cómo perdemos población: recortando, cerrando servicios públicos, cerrando escuelas, cerrando consultorios, jubilando a los médicos para que no puedan estar... *[aplausos]*. Así se pierde población, no generando las oportunidades que el medio rural

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pone a su alcance en el diseño de estrategias de proyectos estratégicos, a través de sectores estratégicos económicos a través de una ayuda al sector primario. Así se pierde población.

Pero le voy a dar datos, porque yo creo que hay que hablar ya de datos. Fíjese, se produce una reversión en el año dos mil dieciocho, y esto, señor Domínguez, esto no se debe solo a las políticas públicas, se debe a que el Gobierno identifica y, en cooperación con otras administraciones y con el sector privado, fundamental para sentar para asentar población para generar oportunidades, hemos creado las condiciones idóneas para seguir invirtiendo, señor Domínguez. Y no estamos satisfechos, no estamos satisfechos, pero tengo que decir que hemos revertido esa tendencia. En el dos mil dieciocho se han sumado, hemos subido siete mil cuatrocientos cincuenta y un habitantes y en el dos mil diecinueve, nueve mil ochocientos cincuenta y nueve.

En la provincia de Huesca, fíjese, crece en el dos mil diecinueve mil cuatrocientos dieciocho, en Zaragoza crece siete mil novecientos treinta y ocho en el dieciocho y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve en el diecinueve; y en Teruel pierde siete habitantes. Por eso sabemos cuál es la provincia que tiene unos déficits estructurales y requieren de un apoyo excepcional de las administraciones públicas, como es el Fondo de Inversiones de Teruel.

Quiero decir que sí que sabemos cómo poder combatir sin resolver esto de manera inmediata, señor Domínguez, y usted está claro que lo comparte, pero desde luego la apuesta por los servicios públicos, la apuesta por la educación pública, por la sanidad, por los servicios sociales, por las comunicaciones, oiga, usted no me oiría, pero en Madrid me oyeron, me oyeron como consejera de Presidencia denunciando precisamente que las tres provincias aragonesas, las tres, nos habíamos quedado fuera de ese plan de extensión de banda ancha. Y se han comprometido claramente a volver a sacarlo y se han comprometido, y creo que es una oportunidad, los fondos europeos.

Y concluyo. La pandemia. Esta crisis se abre una doble oportunidad, una doble oportunidad para el medio rural porque se ha visto evidente lo que es el valor de la naturaleza, el valor que tiene precisamente el medio rural, y dos, los fondos europeos, los fondos europeos que como medio para ser eficaces en la gestión de esos fondos tenemos que ir a través de la cooperación entre administraciones: Gobierno de España, comunidades autónomas, diputaciones provinciales y ayuntamientos alineados en las mismas estrategias. Identifiquemos cuáles son los déficits estructurales de nuestra comunidad autónoma en el medio rural y pongamos manos a la obra, porque desde luego, como usted ha dicho, tenemos mucho trabajo.

Muchas gracias.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

Interpelación número 65/20, relativa a las políticas activas de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, señor Martínez, tiene la palabra

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, ayer en Twitter —tengo dos perfiles, uno el político y otro el personal en el que pues la verdad es que tengo más conversaciones relativas a la economía—, surgió una discusión acerca de qué era una estrategia, qué era tener una estrategia, y yo creo que eso es lo que en este momento necesita precisamente no solo el Gobierno de Aragón, sino que además va a precisar Aragón, los empresarios en Aragón, los emprendedores en Aragón, los autónomos en Aragón e incluso los trabajadores en Aragón.

La cuestión es si nos ponemos de acuerdo en cuál es la estrategia que tenemos que seguir a partir de ese momento. Yo no voy a entrar en discusiones, no voy a entrar en discusiones de datos acerca de si el producto interior bruto va a bajar el 11%, si va a bajar el 15%, si va a bajar el 10%, el 7%, yo creo que da exactamente igual —se lo tengo que decir— por un motivo muy sencillo: porque la bajada va a ser descomunal y va a tener un impacto enorme, no solo la desaparición del producto interior bruto, que es el hecho de que desaparezcan negocios, sino además el hecho importante y relevante también al que nos vamos a enfrentar de que va a haber una transformación de la mayoría de los negocios que existen en este momento. Es decir, todo el tejido productivo de la Comunidad Autónoma de Aragón va a cambiar.

Esto se va a producir por el efecto de la pandemia, pero creemos que puede haber otros efectos y que esos efectos tienen que derivar de las políticas públicas y que para que esas políticas públicas tengan efectividad tiene que haber una estrategia. Y, como le decía, discutíamos ayer o discutía en Twitter acerca de que es una estrategia. Yo creo que lo principal es que estemos de acuerdo o si vamos a compartir una estrategia que estemos de acuerdo en cuál es el punto de partida, en qué punto de partida nos encontramos.

Lo segundo es cuál es la misión que tiene que tener el Gobierno de Aragón, y ahí hay muchas veces, yo creo, que hemos discrepado, señora consejera. A mí me da la impresión cuando veo qué es lo que está haciendo en este entorno en este momento el Gobierno de Aragón con la situación tan crítica que tenemos, que lo que se está planteando es que su misión es la de

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la continuidad, seguir haciendo lo que se hacía antes poco más o menos, seguir gestionando como se gestionaba antes poco más o menos, seguir con los recursos que ya se tenía antes poco más o menos, y no creemos que esa sea precisamente la misión de este gobierno. Creemos que se puede ir un poquito más allá, creemos que se puede influir en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón

Le he nombrado muchísimas veces a Richard Thaler, que es un premio Nobel de Economía, uno de los últimos premios Nobel de Economía, que dice que precisamente este es uno de los principales objetos de las políticas públicas y, sobre todo, vuelvo a repetir, como lo estamos hablando es de empresas y de trabajadores.

Existen muchísimos mecanismos. Dijeron ustedes nada más empezar que iban a transformar esta comunidad autónoma. Su propuesta era un Aragón más verde, un Aragón más digital y un Aragón más sostenible. Yo creo que todavía estamos esperando ver políticas realmente consecuentes con toda esa grandilocuencia con la que ustedes lo anunciaron, políticas, efectivas y políticas que puedan, podamos decir, que tienen o van a tener un alto impacto.

Por eso yo le solicitaba esta interpelación, señora consejera. Se la solicitaba por un motivo muy sencillo, porque lo que nos gustaría una vez que ya le hemos dicho que las cifras en el presupuesto tenemos o vamos a aceptar, que son las que tenían que estar o por lo menos hasta donde se podía llegar, sí que creemos que lo que hay que hacer son pequeños cambios y hay que hacer pequeños cambios en cuanto a cómo se gestionan, en cuanto a qué políticas públicas se acometen para mejorar el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esa es la pregunta que le hacemos.

Y, obviamente, el elemento fundamental, el instrumento más poderoso con el que usted cuenta, aparte de que haya otros obviamente, porque la interpelación hablaba de cuál era en general la política para favorecer el empleo en la comunidad autónoma, son las políticas activas de empleo. Por lo tanto, señora consejera, lo que sí me gustaría es que me explicase exactamente es por dónde cree que se van a producir cambios o qué es lo que pretende hacer con las políticas activas de empleo para lo que viene, para aquello que se van a enfrentar los aragoneses en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):
Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Martínez.

Le escuchaba atentamente acerca de estrategia y pensaba que tenía una interpelación distinta en mi poder a la que usted me hacía.

Es cierto y lo ha citado al final, usted me interpela preguntando cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, con especial referencia a las políticas activas que piensa adoptar ante la nueva situación económica, por centrar el tiro. Simplemente, debo reconocer que, lo he dicho recurrentemente, para hablar de empleo, más allá de por lo que usted en particular me pregunta, las políticas activas de empleo, necesitamos crear ese empleo, por lo tanto, favorecer el desarrollo económico.

No es usted muy amigo de las cifras, lo dice, pero bueno, es inevitable que en economía se manejen cifras. En todo caso, procuraré no decir muchas. Eso sí, en cuanto a la exposición de motivos que usted presenta en esta interpelación, permítame que la cifra que usted pone y asevera que una de cada cinco personas de nuestra comunidad está en desempleo, al menos, deje que sea sutil, la ponga en cuestión. Una de cada cinco personas no, señor Martínez.

Verá, punto de partida, decía usted para el desarrollo económico referente a la estrategia. De estrategias tenemos unas cuantas y en materia de empleo empezaré por lo que usted ha hablado para acabar en esta interpelación ciñéndome a lo que usted me presentaba y registraba en la misma.

¿Que es una estrategia? Desconozco qué le habrán dicho sus conversadores en Twitter. Reconozco que una estrategia tiene que tener un poder transformador y que, teniendo en cuenta que el Departamento de Economía tiene un papel dinamizador en la medida de sus posibilidades, tenemos que contar, obviamente, con estrategias.

El punto de partida creo que ha cambiado, nuestro punto de partida ya tiene como fecha hace unos meses, cuando quedamos inmersos en una pandemia, y a partir de allí debemos retomar, actualizar o adaptar algunas de las estrategias. Pero, sin embargo, hay otra, señor Martínez, que, fíjese usted porque lo ha recalcado, veníamos diseñando para un Aragón más verde, más digital y más social, no más sostenible porque casi ese, si me lo permite, entra en el Aragón más verde.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Políticas efectivas y consecuentes. Usted las echa en falta. Yo le tendré que recordar que si ese era el leitmotiv en materia económica también, aparte de territorial en su conjunto, las teníamos ya diseñadas y fíjese que coinciden con el paradigma, con las líneas que desde Europa han venido marcando para efectuar políticas de corte keynesiano para tratar de salir de esta situación y de esta crisis provocada por la pandemia. Las echa de menos. Le citaré algunas centro de las políticas de estímulo que seguro a usted le suenan: las manifestaciones de interés le suenan, no solamente en economía circular y la Estrategia Aragón circular, las ayudas a la digitalización, con todo lo que tendrá que ver con la futura estrategia ya anunciada en la primera comparecencia, por mi parte, al arranque de esta legislatura de estrategia de economía digital y del conocimiento.

Y en cuanto a ese Aragón más social yo creo que ya no es un empeño exclusivo en materia de empleo, que es lo que en parte social acometemos desde el Departamento de Economía, Planificación y Empleo, sino que es una tarea transversal del conjunto del Gobierno.

Creo que implementado las ayudas a la digitalización, que son más recientes y fruto de otra estrategia, una estrategia que parte del acuerdo de la unidad, que es la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, cobran sentido en cuanto a su aseveración de que encuentra carencias en estas políticas efectivas. Pero teniendo en cuenta que el desarrollo económico genera empleo, y eso es muy importante para esa transformación y más en estos momentos en la que, según la última cifra de octubre, contamos en nuestra comunidad con setenta y siete mil ochocientos sesenta y seis parados, insisto, no es una de cada cinco personas en Aragón, las políticas activas de empleo para ello, para favorecer que esta cifra se reduzca, como ya vinimos haciendo desde el año 2015 como prioridad, y por eso lo recalco, son fundamentales.

Para ello y ciñéndome a su pregunta exacta, utilizaré el segundo turno de esta interpelación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Señor Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Yo, mire, señora Gastón, es que llevo cinco años debatiendo con usted y creo que no conseguimos entendernos. No conseguimos entendernos, señora Gastón.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, que creo que estamos hablando de temas distintos, a ver si con esta interpelación tenemos un punto de inflexión y es el inicio de a partir de ahora las conversaciones vayan por donde creo que deberían de ir. Es mi opinión, también se lo tengo que decir, obviamente.

Mire, voy a usar cifras, voy a usar cifras para ver si con las cifras, voy a usar datos, no me deja usted más remedio. A mí me gusta hablar de política. A usted le gusta hablar de méritos, pues yo le voy a dar méritos que reflejan aquello que le estoy intentando transmitir, aquello en lo que creo que tenemos que trabajar, en lo que esto debería estar trabajando ya hace cinco años, que es usted consejera y que yo me dedico cuando me corresponde a estos asuntos de economía en mi grupo parlamentario.

Voy a utilizar datos. Mire, yo no estoy hablando, por supuesto, como dice usted que hay que crear economía para que haya trabajo. Yo, creo que eso es una realidad. Yo lo que le estoy diciendo es lo siguiente. Lo que le estoy diciendo es que el reto al que nos enfrentamos, al reto que nos estamos enfrentando o al que se van a enfrentar las empresas, los emprendedores, los autónomos y los trabajadores, no ustedes, ellos, es a una transformación del sector productivo, va a cambiar absolutamente todo. Pero cuando hablamos de estas cosas que parecen místicas, yo ya ni siquiera me voy a Keynes— si quiere un día discutimos acerca de las políticas económicas— vamos a bajar un poquito al terreno de juego, que creo que es lo que nos tiene que quedar más cerca y de lo que tenemos que tender y a lo que tenemos que atender, señora consejera.

¿De que estamos hablando cuando se decimos que se transforman los negocios? Estamos hablando de que hay sectores que se van a derrumbar, pongamos el turismo y la hostelería. Estamos hablando de muchísimos sectores que se van a tener que transformar literalmente. Estoy hablando del comercio. Estoy hablando de otros, dentro de ese Aragón que ustedes prometían— me he permitido la licencia de decir insostenible porque es la traducción, yo creo que la traducción más adecuada en el ámbito económico, obviamente—en aquello que ustedes prometían pues, sinceramente, vamos a tener que crear esos sectores, porque de momento hoy no existen. Hombre, esto yo creo que es un reto bastante relevante, señora consejera, es un reto bastante relevante que debería de tener estrategias, acciones y recursos suficientes por parte del Gobierno de Aragón para llevarlo adelante. Porque, hombre, yo puedo decir que quiero llegar a ser Superman pero, sinceramente, creo que eso, si no pongo los recursos necesarios, que en este caso es imposible, sería imposible, ¿verdad, señora consejera?

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Queremos un Aragón maravilloso, ¿cómo lo van a hacer? De momento no existe, de momento no existe. No, señora consejera. Mire, no existe y le voy a decir por qué y ahora sí que voy a utilizar datos, voy a utilizar unos poquitos porque sabe por qué no me gustan, ¿verdad?, se lo dicho también muchas veces: se utilizan según conviene. Pues, mire, le voy a dar los míos. Según ustedes, pretenden un Aragón más digital, un Aragón más sostenible, luego nos dicen que van a impulsar la industria farmacéutica, etcétera, etcétera, etcétera. Yo le estoy diciendo que además hay problemas en otros sectores. ¿Sabe cuáles son las ocupaciones más contratadas en el 2019 en esta comunidad autónoma? Esto es lo que nosotros creemos, señora consejera, que hay que cambiar.

Y ahora van los datos. Esto es lo que hay que cambiar. Dígame usted si esto es lo que le gusta o lo que usted cree que tiene que permanecer en el tiempo. Ocupaciones más contratadas en Aragón 2019: peones de industria, ochenta y seis mil; camareros, setenta y ocho mil; peones agrícolas, le estoy leyendo las primeras de la lista, cuarenta y nueve mil; personal de limpieza, treinta y siete mil; vendedores de tienda, veintitrés mil. Y nos vamos a ir a las más demandadas, voy a cambiar las más demandadas, aquellos sectores que ustedes dicen que están potenciando. Ocupaciones más demandadas, según el mismo informe de análisis y análisis de ocupación del 2019 del Gobierno de Aragón, ¡jojjo!, que potenciamos mucho el sector agropecuario. Mientras tenemos ochenta y seis mil peones, setenta y ocho mil camareros, cuarenta y nueve mil peones agrícolas, treinta y siete mil personas de limpieza, señora consejera, técnicos agropecuarios, demandas: cincuenta y cinco; operadores de máquinas para elaborar productos farmacéuticos, ese sector que se supone que ustedes están relanzando: cincuenta y tres; programadores, controladores de robots industriales, industria 4.0: cincuenta y tres. Casualidad, los mismos que operadores de maquinaria para elaborar productos farmacéuticos; operadores de planta de tratamiento de residuos, sostenible verde, como usted lo quiera llamar: cincuenta y uno, la famosa economía circular.

Y entonces yo me pregunto: ¿qué están haciendo ustedes? Porque a mí lo que me dicen estos datos es muy sencillo, señora consejera. A mí lo que me dicen estos datos que por cada empleo referente a los sectores que ustedes querían relanzar, a los sectores que usted me está diciendo ya cinco años que quiere impulsar, por cada uno de ellos, más de mil camareros, más de mil peones, que tienen todo el derecho. Y esto ni siquiera se corresponde con la estructura de estudios que tienen los estudiantes. Salen los estudiantes cada año o las que tienen los que buscan empleo en esta Comunidad Autónoma de Aragón.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego a esto es a lo que yo me estoy refiriendo, señora consejera, esto es lo que yo le pregunto siempre. Yo entiendo que usted tiene que salir por otro lado porque en realidad no tiene estrategia. Así de claro. Sí, no tiene ninguna estrategia, no tiene absolutamente ninguna estrategia. Lo que le estoy preguntando es: ¿cómo cree, cómo cree que podríamos hacer que esos técnicos agropecuarios pasen de cincuenta y cinco a cinco mil? No le estoy diciendo que tenga que haber, obviamente, los mismos técnicos agropecuarios que pueda haber en peones del sector agrícola. Pero es que de cincuenta y cinco a cuarenta y nueve mil van unos cuantos. Creo que podemos empezar a compensar.

Lo que le pregunto es ¿cómo pretende hacerlo? ¡Simple y llanamente! Nosotros sabe que le hemos aportado ideas, que se las vamos a volver a aportar, pero desde luego, tiene que ir en este sentido, porque si no, señora consejera, lo único que entiendo es que usted está contenta con todo esto. Que usted está contenta con estas cifras. Que estos miles de empleos son los que usted quiere mantener y que lo va hacer simplemente con las mismas políticas que ya había, repitiendo lo que ya se hacía, y le voy a decir una cosa, recursos tiene, ¿eh? Cuando quiere, los tiene.

Usted tiene nada más y nada menos que un Inaem con ciento dieciocho millones de euros de presupuesto. Usted tiene un capítulo I de once millones de euros, personas que se dedican simple y llanamente, señora consejera, a tramitar en este momento, porque lo que le digo desde siempre es que lo que no veo son estrategias para intentar influir, para intentar influir. Dígame en qué quiere influir y dígame cuáles son las políticas activas de empleo que quiere poner en marcha a ver si de una vez tenemos un punto de partida y a partir de ahí las alusiones no son acerca de malentendidos, sino de lo que realmente necesita la comunidad autónoma de Aragón. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Martínez. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente. Sonríe y todo, señor Martínez, me deja usted tranquila. Yo estaba muy preocupada porque el señor Martínez que yo vi el martes en la comparecencia de presupuestos, no era el señor Martínez que conozco desde el 2015, ¡hoy es más el señor Martínez! Aquel que presenta una interpelación preguntando por las políticas activas de empleo, no le gustan los numeritos, está en Economía, se lo vuelvo a recordar y usted me trae los numeritos, pero, claro, vuelve a montar el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

numerito de salirme con un discurso que no tiene nada que ver con lo que usted me pregunta. Y me pregunta por las políticas activas de empleo. ¿Se lo recuerdo? ¡Es de su puño y letra! Y con lo que creo yo es que para acabar citando las políticas activas de empleo, señor Martínez, ¡es que usted no entiende lo que son las políticas activas de empleo!

Comenzaré diciéndole algo. Esas contrataciones a las que usted hace referencia, no conozco la fuente, no tengo por qué darlas ni por buenas ni por malas, porque se ciñen bastante a la realidad no aragonesa, lamentablemente española. Eso es reflejo de nuestro mercado laboral y si son más contrataciones es porque todas esas que usted me ha dicho son aquellas que más rotan, es empleo precario y temporal contra el que ¡todos debemos luchar! Y verá, lucho y trabajo por mantener esos empleos también, esos también. Eso es lo que debíamos hacer todos, pero verá. Las políticas activas de empleo, dan y son lo que son y dan para lo que dan.

Lo que usted me está pidiendo es que cambie un modelo productivo que hay ahora mismo instalado en nuestro país y para ello utilice las políticas activas de empleo. Señor Martínez, las políticas activas de empleo, que son el grueso en Aragón del Inaem, son un conjunto de servicios, de acciones y programas de orientación y formación profesional para el empleo dirigidas para mejorar las posibilidades de acceso al empleo, pero teniendo en cuenta que éste puede ser por cuenta propia o por cuenta ajena de las personas desempleadas. También para mejorar el empleo de aquellas que están ocupadas y puedan tener una promoción profesional y el fomento del espíritu empresarial asimismo, el de la economía social.

Lo que no pueden hacer las políticas activas de empleo es revertir el sistema económico y, por tanto, de contratación que tenemos en nuestro país. Y en estos momentos, insisto, es el que es y tenemos que luchar por el mantenimiento también de esos empleos. Desde la pasada legislatura, ¡a usted no le gustará! Lleva diciéndome lo mismo y no nos entenderemos mientras usted me pregunte por una cosa y me salga por peteneras. Las políticas activas de empleo en esta comunidad, se lo digo porque desde el primer momento con bolígrafo y papel las cambiamos, les dimos un impulso, y un revulsivo. Les sonará, y parte de la interpelación ya la ha hecho si me lo permite la consejera de Presidencia, porque ha citado unas cuantas. Desde la pasada legislatura implantamos la discriminación positiva a colectivos con mayor dificultad para su inserción, mujeres, parados de larga duración, el ámbito rural, mayores de cuarenta y

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cinco años, los programas específicos llevados a cabo con quienes marcan la estrategia, la hoja de ruta y estamos ya, por supuesto, trabajando para esta nueva etapa provocada por la pandemia, los agentes sociales, el marco del diálogo social es indispensable para el diseño y la ejecución de las políticas activas de empleo, para esos programas específicos, precisamente para estos colectivos de mayor dificultad de la inserción.

Hablamos y usted lo conocerá de programas dirigidos a las mujeres, a los parados de larga duración, también a los jóvenes... Tuvimos en cuenta y lo mantenemos que solo subvencionamos el fomento a la contratación para aquella contratación indefinida o cuando menos si es difícil el que sea indefinida, estable, teniendo por cuenta que tiene que perdurar más allá de dos años. Solo, tenemos en cuenta, implantamos y además priorizamos la personalización. Sobre todo de los desempleados, de los que quieren mejorar su promoción profesional, también, pero en cuestión de desempleados vemos que la orientación, la tutorización y el itinerario personalizado es lo que mejor resultado da, pese a que requiera de mayores esfuerzos, no solamente económicos, sino también humanos del equipo del Inaem.

Y además implantamos algo que creemos importante no solamente para las políticas activas de empleo, sino para el resto: la evaluación de las políticas que ponemos en marcha, de modo que tengamos capacidad de reconducir o reorientar aquellas que o bien son un fiasco o bien son menos exitosas de las expectativas que, junto a los agentes sociales, nos habíamos marcado.

Fíjese si dimos un revulsivo que el año pasado la AIReF, en esa evaluación que hace para el conjunto de España, a nuestras políticas activas de empleo y su rediseño nos colocó como referente para el resto de comunidades autónomas, poniéndonos a la cabeza en cuanto a la eficiencia en el uso y la gestión de recursos públicos y al éxito de dicho uso y dicha gestión. Le recuerdo que en la pasada legislatura la medición del AIReF, Aragón fue porcentualmente la comunidad autónoma en la que, en parte gracias a las políticas activas de empleo, también descendió en mayor cuantía porcentual el desempleo respecto al conjunto de comunidades del país. Y fíjese, si estas políticas activas de empleo, aparte de que las ponga la AIReF a través de una guía práctica como metodología para que sea trasladada al resto de las comunidades, han servido y sirven de espejo para otras comunidades autónomas que hace apenas diez días, quince, recuerdo, no recuerdo exactamente la fecha, la propia ministra de Trabajo hizo público y además presentó un programa, un documento para que el conjunto de políticas activas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de empleo de las distintas comunidades autónomas tengan por cuenta una serie de medidas todas iguales, ¡y vaya por donde, que me suenan muchísimo, porque son las que hemos estado implantando en Aragón desde el año 2015!

Son importantes, claro que sí, al igual que el desarrollo económico y no solamente como dijo usted el martes en la comparecencia de presupuestos, le espero en el objetivo que lo doy por hecho, sino que también usted habló de estar vigilante. Yo le hablo de trabajar juntos por la lucha contra el desempleo, pero también por el mantenimiento de aquellos que en estos momentos pese a tanta contratación rotativa que la hay, lo están pasando mal, sufriendo por su futuro laboral. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón. Interpelación número 87/20 relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días señora consejera. Mi pregunta es muy sencilla: ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo? Luego voy a hablar de muchas más cosas, pero la pregunta es ésta. Lo digo para que no me diga luego que hablo... [¿?] No, la pregunta es ésta. ¿Cuál es su política en materia de empleo? Y le diré por qué nos preocupa al Partido Popular el empleo en Aragón. Nos preocupa el empleo en Aragón porque la pandemia del COVID ha tenido unos resultados muy negativos en el empleo en Aragón y lo que vemos en estos momentos es que muchos aragoneses se están yendo al desempleo, que muchos comercios, que muchos bares, que muchos restaurantes, que muchos gimnasios están a punto de entrar en quiebra, están quebrando los negocios y que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna política activa de empleo para hacer frente a todos estos dramas.

Yo ya sé que hay un falso debate en la sociedad de que si hay que primar la economía o hay que primar la sanidad. Para el Partido Popular tan importante es la sanidad como la economía, porque si respiramos, pero no comemos, nos morimos igual, señora consejera. Y para el Partido Popular es muy importante escuchar a los aragoneses. No hay ningún aragonés en estos momentos que no esté preocupado por la crisis económica que ha traído el COVID a Aragón y no hay ni un aragonés en estos

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momentos que no esté preocupado al ver bares, restaurantes, comercios, gimnasios y un montón más de pymes, regentadas por autónomos y regentadas por aragoneses que están bajando la persiana y que lo están pasando muy mal estos momentos.

Por lo tanto, la pregunta es muy seria: ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo?

La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy. Señora consejera. Disculpe un momentito.

Adelante, señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, por supuesto que la pregunta es muy seria. Comparto, como no podía ser de otra manera, yo creo que es común el pensamiento acerca de lo que usted ha dicho. ¿Cómo no nos va a preocupar también al Gobierno cuanto está aconteciendo?, pero el origen no son unas políticas activas de empleo que usted las ha nombrado. Yo le recuerdo que el origen es un virus que ha generado una pandemia más allá de las fronteras aragonesas. Claro que nos preocupa, al igual que otras comunidades autónomas, al igual que el conjunto del país, al igual que el resto de todas las economías mundiales que están sufriendo la misma pandemia.

Lo ha dicho usted de otra manera, pero vuelve a recurrir en materia de empleo con la misma línea habitual que utiliza. Si usted no tiene claro o no le gusta cuánto estamos haciendo dentro de nuestras posibilidades, tiene usted un nuevo turno a continuación. A lo mejor hoy tenemos suerte y tiene usted la oportunidad de concretar y de decirnos exactamente qué es lo que usted haría, por cuanto lo haría y con qué posibilidades económicas del presupuesto autonómico lo haría. Porque, claro, llenar sus intervenciones con discursos huecos, vacíos en cuanto a propuestas, pero coincidentes en cuanto a preocupaciones, no permite avanzar mucho, señor Campoy. Es el rifirrafe que podemos tener y que no merece la pena tener con estas circunstancias sanitarias económicas actuales en este momento y, por tanto, en esta interpelación.

Para que lo tenga usted claro, antes de la pandemia, en tiempos pre COVID, durante la pandemia y después de la pandemia, porque saldremos de la pandemia, lo que nosotros tenemos como prioridad en el Gobierno y en particular en el Departamento de Economía, Planificación y Empleo es precisamente eso, el empleo.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En estas circunstancias, se lo decía al señor Martínez: mantener el empleo también pero desde, luego, promover el empleo y, sobre todo, un empleo de calidad en materia de estabilidad, seguridad y salud laboral, igualdad, que sea acorde a la cualificación que los que aspiran a tener un empleo puedan encontrar en el mismo y a la formación continua.

Un empleo que ha quedado claramente dañado, ¡cómo no!, provocado por la situación sanitaria de la pandemia.

Por lo tanto, ahora, y para que lo tenga claro, en materia de empleo, mantenimiento y creación del mismo, la primera de las políticas a las que debemos atender es a la política sanitaria, a esas cifras diarias que permiten mayor o menor restricción o limitación a la actividad económica, en relación a todo cuanto usted me ha dicho.

En segundo lugar, la acción con las políticas activas de empleo a las que someramente me he referido en la anterior interpelación, pero que en la comparecencia presupuestaria di todo lujo de detalles, porque son realmente el grueso del presupuesto y el núcleo sobre el que gravita el empleo, todo el resto de acciones y políticas del departamento.

Y, en tercer lugar, y no es menor, no solamente hablamos de estrategias, hablamos de favorecer a las empresas en cuanto a su impulso, crecimiento y a la captación de nuevas inversiones.

Usted va por otro lado, como en todas sus intervenciones. Yo espero atentamente, para poder, en todo caso rebatirle o darle la razón, a esa concreción que tantas y tantas veces le estoy pidiendo más allá de ayudas. Dígame usted cómo, cuánto y con qué posibilidades las haría exactamente para poder, en todo caso, compartir o rebatir.

Gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señor Campoy, su turno de réplica. Un momentito, señor Campoy, por favor.

Adelante.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me dice usted que le concrete qué haría yo en su lugar para ayudar a los aragoneses. Pues le voy a contestar.

En primer lugar, y como programa macro, lo que haría es mandarles a ustedes a descansar a casa, todo el Gobierno en bloque, y asumir el Partido Popular el liderazgo del Gobierno de Aragón.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en micro, lo que haría, se lo he dicho un millón de veces, en primer lugar, que usted se fije en las comunidades que están dando ayudas a los autónomos, a las pymes y a todos los que están pasando mal.

Señora consejera, présteme atención, que me ha preguntado. Pero si no me escucha, luego me vuelve a preguntar en la siguiente comparecencia y así estamos hasta el día del juicio final. Y luego le digo que copie, que copie de otras comunidades. Me da igual que copie de las del PSOE, que gobierna el PSOE, que de las que gobierna el PP, pero copie.

Y en tercer lugar, es algo muy fácil. Esto sí que es importante, ayude a sostener a las pymes que se están arruinando, ayude a sostener a los autónomos que se están arruinando, porque sosteniendo a las pymes y sosteniendo a los autónomos sostendrá usted el empleo en Aragón, ayudara a los aragoneses.

Macro y micro. Y ahora además, se lo desbrozo, como decimos en los pueblos.

Mire, desde que el Partido Popular esta en la oposición y están ustedes gestionando esta pandemia, les hemos presentado infinidad de iniciativas, infinidad de iniciativas, proposiciones no de ley, mociones, preguntas que iban con un solo objetivo: paliar los efectos más perjudiciales en el ámbito sanitario y en el ámbito económico. Pero ustedes han primado claramente lo sanitario y han fracasado estrepitosamente, aun dotando de mucho presupuesto al departamento, y no han apostado por lo económico, pero se ve claramente en los presupuestos de este año. No crecen, señora consejera, no crecen. Su apuesta es clara por lo sanitario y no es por lo económico.

Cada vez que les hemos presentado iniciativas desde mi bancada, desde el Grupo Popular, ustedes en muy pocas ocasiones han tenido a bien sumarse a estas iniciativas, votarlas a favor y nunca y nunca, nunca, ni una sola vez han tenido a bien ejecutarlas. Ni una. Usted me pregunta: ¿qué hacen ustedes? Que más, ¡si le importa un comino lo que hacemos nosotros!, si todo lo que le decimos usted lo mete en *delete*, en el archivo de borrar. Si le da igual. Si sube usted aquí y de cara la galería dice: apórtenme ustedes iniciativas. ¿Para qué, para qué? Ustedes están cómodamente en el cuatri Gobierno, con el apoyo de súper Álvaro en Izquierda Unida y ahí están gobernando, y lo que aportemos los demás les da igual, sobre todo el Partido Popular.

Mire, en el ámbito económico, ¿qué objetivos se ha fijado el Partido Popular? Si son muy fáciles: sostener planes de rescate, de sostenimiento a los autónomos y a las empresas de Aragón. Aquí está el titular. Se lo desbrozo, bajo: hostelería, bares, comercio. Ni una ayuda, ni ayuda para gastos corrientes en Aragón, ni una ayuda. Ni una ayuda a autónomos, cuando

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidades vecinas han dado ayudas, y están bajando las persianas, están bajando las persianas todos los negocios y nosotros estamos debatiendo aquí de tonterías, señora consejera.

Usted vendrá aquí y me dirá: estamos por encima de la media, la AIReF, mi grupo de expertos, que no sé cómo sigue trabajando porque han errado en todos los datos que le han pronosticado, señora consejera, en todos, igual que erraron en la Expo ya, que venimos ya con experiencia. Todos los datos, todos los datos, ni uno han acertado, señora consejera. Escúchenos. Cada iniciativa que presentamos es buena. La de autónomos que presentamos hace seis meses, si ustedes la hubieran ejecutado ahora, que se aprobó por unanimidad, habría muchos negocios que estarían funcionando y no se habrían arruinado. Y ustedes, sin embargo, es que se ríen, si es que se les hace gracia, es que les hace gracia.

Pero es que no solamente no hacen caso a nuestras iniciativas, es que presentan ustedes unos presupuestos, llaman a todos los partidos a negociar menos al Partido Popular, menos al Partido Popular. ¿Cómo vamos a aportarle a usted iniciativas o la vamos a estimular o vamos a excitar su celo, si me lo permite, si luego le digamos lo que le digamos no va a hacer caso? Lo vamos a ver ahora enseguida también en las enmiendas al Gobierno a los presupuestos.

Si usted me acepta el 15% de las enmiendas, la invito a comer, la invito a comer, señora consejera. Que es que me alegraré yo, pero alegraran los aragoneses, y eso que para hacer enmiendas de un presupuesto de cuarenta millones hay que echarle imaginación, hay que echarle imaginación. Pero, claro, dice el 90% de su presupuesto Inaem. Si presento enmiendas detrayendo del Inaem, me dirá: es que ustedes quieren acabar con el empleo. ¿De dónde hago enmiendas, de la sección 30?

En fin, resumiendo, no atienden a las solicitudes de empleo que le hemos presentado. Tenemos un problema grave de empleo y usted sigue exactamente con las mismas iniciativas de empleo que teníamos el año pasado. ¡Eso sí! Cuando las publican ponen debajo COVID. Que parece ser que con que pongan COVID, ya son nuevas, ¡son iniciativas nuevas!

Las mismas iniciativas que el año pasado. Las subvenciones de julio de fomento en la contratación estable, la calidad del empleo autónomo, corta y pega de las ordinarias, corta y pega. ¡Eso sí, COVID, debajo, COVID! ¡Una muy chula! El 3 de noviembre. Por razones de interés general y para responder al impacto generado por el COVID, se acuerda renunciar y dejar sin efecto, renunciar y dejar sin efecto, un conjunto de convocatorias correspondientes a diferentes programas y minorar los créditos inicialmente destinados a las mismas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto me imagino que perderá la mitad de su intervención para explicármelo. ¡Porque recortar en empleo en noviembre hay que, hay que echarse larga, ¿eh?! ¡Hay que echarse larga recortar en empleo en un departamento que ya es corto de por sí, hay que echarse larga! Las subvenciones de julio corta y pega de las ordinarias, y yo le pregunto, ¿con los mismos programas de empleo, señora consejera, cómo piensa que vamos a solucionar los problemas de todos los aragoneses que no tienen empleo? ¿Cómo les explicamos a los que se están quedando sin empleo este año que estamos haciendo exactamente lo mismo que el año pasado pero que ponemos COVID debajo?

El presupuesto del Inaem. Para Partido Popular es totalmente insuficiente y con muchas incertidumbres en cuanto a su forma de ejecución, que ya lo iremos viendo. ¡No denota una estrategia clara de empleo! Por eso le hemos dicho, ¡vamos a formular en estas Cortes una estrategia clara de empleo!

Seguimos advirtiéndole que vamos a tener una década perdida y que poco, poco, poco va a mejorar eso, si no hay un cambio inmediato de rumbo señora consejera, ¡que le ayudaremos! Vamos a pedir el triple del presupuesto, ¡el triple en las enmiendas!

¿Por qué no? Pero dígame usted, dígame usted a mí ¿de dónde cojo las enmiendas? ¡Dígame usted! ¡Yo no se lo puedo decir! Porque si yo digo cualquier otro departamento me dirán, ¡ay va! El Partido Popular no apuesta por Agricultura. ¡Ay va! El Partido Popular no apuesta por la Industria, de Sanidad... Dígame usted de dónde recortamos y elevamos el departamento al triple.

Termino ya, voy terminando. Mire, mire yo antes de que me lo diga, porque me la va a decir, antes de que me lo diga porque me lo va a decir, hay que seguir con el plan de recuperación, el mentado plan en estas Cortes de recuperación, que vale más para mentarlo, que no para ejecutar. Pero le voy a decir una cosa. Este plan, ustedes ni le hacen caso ni se lo creen. Nos lo creemos más en el Partido Popular que ustedes. Se requiere un plan estructural, señora consejera, de empleo, con mucho presupuesto, con el triple del que tiene, ¡pero cómo vamos a salir de una circunstancia extraordinaria haciendo lo ordinario del año pasado! Si es que me refiero...

Y además le voy a decir una cosa. Todo que haga en este sentido, todas las directivas que saque para ayudar a autónomos, a pequeñas empresas, a empresarios, a negocios y al empleo, el Partido Popular la va a apoyar sin una crítica, sin una crítica, y eso es mucho. Muchas gracias. *[Aplausos]*

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy. Turno de dúplica de la señora consejera. Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Campoy, para decirme que me hacía una pregunta muy seria, ¡hay que ver qué chispa tiene usted! Es lo único que tiene porque ganas de trabajar ya hemos visto una vez más que cero, ¡CE-RO! ¡Dedique un ratito a preparar sus intervenciones! Porque ha perdido hoy otra tremenda oportunidad de explicarnos, más allá qué es por lo que usted apuesta en calidad del empleo, en mantenimiento, en apoyo a todos los sectores, porque vuelve usted con el discurso vacuo y vacío.

El martes tuvo oportunidad en la comparecencia explicativa de los presupuestos para poder en todo caso, hablar de ellos. No ahora está buscando algún argumento que no encontró el martes ya se lo dije, no encontré ningún argumento contundente para que usted, ustedes votaran en contra. Pero en todo caso le recordaré que es un 15,53% lo que ha crecido el presupuesto del departamento. ¡No me vuelve a escuchar, bueno, pues estaremos en las mismas! Un 7,25% en particular el del Inaem, más allá de copia de otras comunidades, de que no que hemos sacado ayudas. Mire, busque usted la transcripción de cualquiera de las respuestas que le he venido dando todo este tiempo. No busque lo que usted ha dicho, porque es lo mismo, no se prepara nada nuevo. ¡Pero busque en las respuestas porque chocará con la realidad! No puede decir lo que no es cierto. ¿Cómo puede decir apenas dos semanas después que no hay ayudas para la hostelería? Que lo ha dicho aquí. ¿Cómo puede decir que no hemos sacado ayudas, como lo puede decir?

Y verá usted, verá usted. No es que me resulte particularmente ni excitante ni estimulante el comer con usted, ¡no! Tendría que ver yo las quince enmiendas que usted presenta, pero me parece bastante, bastante preocupante que alguien que se supone que sabe algo de Hacienda y de presupuestos ,se supone y quiero pensarlo, ¿usted está aquí proclamando de dónde sacar del resto de departamentos para poner enmiendas en el mío? ¡Señor Campoy, señor Campoy! Que se le ha olvidado a usted, se le ha olvidado a usted desde el año 2015, sí una ironía, ¡qué fina y sutil la otra!

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que verá, desde el 2015, desde el 2015 ¿se le ha olvidado a usted que solo puede buscar de dónde sacar en el mismo departamento para el que usted quiere poner algo en la enmienda!

Dejémoslo allí. El plan de recuperación. No sé si usted cree, ustedes creen o no cree en el plan de recuperación. Desde luego nosotros sí. ¿Y sabe qué le digo? Los agentes sociales también. ¿Y sabe qué le digo? Que las empresas de esta comunidad también. Por eso llevamos meses trabajando en proyectos para esta comunidad generadores no solamente de riqueza del PIB, sino también de empleo, ¿ese por el que usted me preguntaba hoy! Y estos son también captación de inversiones y apoyo empresarial al crecimiento.

Y sobre todo lo que más vale es esa colaboración público privada. El hacerlo juntos, señor Campoy, señoras, señores del PP, que en sus argumentos se vuelven a quedar solos. Si los agentes sociales, el Gobierno, quienes apoyan el plan de recuperación, quienes todavía apoyan, porque parece que hay alguno que se ha arrepentido, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, el tejido productivo de esta comunidad, estamos trabajando conjuntamente sembrando en esa dirección... ¡Encuentren un argumento más consistente, porque de verdad que no es comprensible, no es comprensible! Ha tenido usted su tiempo. Yo creo que puedo tener la oportunidad de contestarle.

En materia de empleo le decía al anterior interpelante, al señor Martínez, en cuanto a las políticas activas de empleo, esas que parece que usted mezcla, todo lo que pretendemos hacer, más allá del desbroce que usted dice que tuve oportunidad de detallar en la comparecencia de presupuestos. Más allá de las políticas activas de empleo, el tejido productivo de esta comunidad, pasando por esas circunstancias que no genero yo, señor Campoy, que genera la pandemia, al igual que el resto del mundo, ¿debemos ayudarles? Por supuesto. ¿Ese empleo nos importa mantenerlo? Pues como a usted, si lo doy por hecho, si a todos nos preocupa. Pero también tenemos que pensar en el presupuesto con el plan de recuperación en todas nuestras políticas, en ese empleo que a medio y corto plazo vamos a tener. Y en algo que le doy la razón al señor Martínez. Si a mí no me satisface que el mayor número de contratos por cortos que sean vayan a según qué profesiones. Aquí lo que tenemos son estrategias para dirigir la diversificación de esta comunidad en materia económica hacia sectores nuevos, como sectores, la economía circular, hacia sectores transversales como la digitalización, esa

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que también ha servido para dar ayudas a pymes, autónomos y a entidades de economía social, que se lo recuerdo, pero seguiremos con ella.

Y sobre todo, para formar perfiles digitales que de forma transversal no solamente van a contribuir a todos los sectores como algo primordial en la formación en materia de empleabilidad, sino también a optimizar alguna de esas inversiones que tampoco recuerda, pero que llevó mucho tiempo el conseguir que vinieran a nuestra comunidad, como es el caso de Amazon Web Services.

Para eso, para enfocar hacia dónde queremos ir en la economía, tenemos que trabajar en políticas activas de empleo y, sobre todo, en la formación. También en economía circular, también para todo aquello que en la prospección desde los distintos sectores económicos nos están trasladando y, sobre todo, en la formación de desempleados y de ocupados, tener también presente la formación priorizada para aquellos trabajadores afectados por la situación de estar inmersos en expedientes de ERTES, como la convocatoria que ha salido hoy publicada en el Boletín Oficial de Aragón, esos 3,3 millones que van destinados a licitación o recualificación con prioridad y preferencia a los trabajadores afectados por ERTES.

Dice usted que recortó este departamento, esta consejera, convocatorias en materia de formación, de subvenciones del Inaem. Yo le recordaré que en este 2020 tan convulso, con tantas incertidumbres, hubo sobresaltos presupuestariamente hablando y, porque creo en las políticas activas de empleo, quizá el mayor que me llevé fue, sin anestesia previa, el saber que se nos quitaban treinta y ocho millones del presupuesto del Inaem. Yo se lo recuerdo, yo se lo recuerdo. Y que el resto del departamento, al igual que el resto de los departamentos, dejaron su presupuesto al servicio de lo que era y todavía es la mayor de las prioridades, la lucha contra la pandemia.

Por tanto, centrémonos, espero que en la siguiente intervención no solamente reitere lo que usted tanto ha venido diciendo en estos meses, o sea, lo mismo, sino que concrete un poco más. Aquí ayudar, señor Campoy, queremos todos, no solo ustedes. Ayudar queremos todos. Concretar, hasta el momento, solo lo hace el Gobierno. Espero que concrete mejor, más allá de esos discursos populistas y, como lo cortés no quita lo valiente, señor Campoy, le deseo que pase un feliz día de cumpleaños y que se esmere más en la próxima intervención.

Muchas gracias.

[Aplausos].

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos al bloque de preguntas y aprovecho para anunciarles que ha sido pospuesta la pregunta, señor Campoy, perdone, aprovecho para anunciarles que ha sido pospuesta la pregunta 688/20, presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Pregunta número 681/20, relativa al aeropuerto de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado, señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Soro, volvemos a debatir sobre el aeropuerto de Huesca. Quiero siempre dejar claro que es un aeropuerto que es responsabilidad de Aena. En ningún caso queremos transmitirle que sea responsabilidad de ustedes, como sí sería el caso del que hay, por ejemplo, en Teruel y, bueno, en este caso al César lo que es del César, pero en 2015 se suscribió un convenio de colaboración con la empresa que posteriormente se llamó Airways a través de promociones aeroportuarias. Desgraciadamente, esa compañía planteó un cierre. Incluso ha llegado a los tribunales. El Tribunal Supremo Justicia de Aragón ha resuelto que la empresa no negoció de buena fe y que los motivos que esgrimía, que eran a causa de la pandemia, pues no eran reales y que probablemente se debía a una deslocalización. Desgraciadamente, el cierre se ha producido y en ese aeropuerto pues que las operaciones se han reducido bastante.

Entonces, nos gustaría plantearle esta pregunta para saber, en este caso, qué acciones se están realizando desde su consejería destinadas a suscribir un nuevo contrato para impulsar el aeropuerto de Huesca a través de una escuela de pilotos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

Señor Soro, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Ortas, a pesar de que el aeropuerto de Huesca, tal como dice, es de titularidad del Estado, está gestionado por Aena, desde el Gobierno de Aragón siempre hemos intentado colaborar, hemos intentado participar para dinamizar el aeropuerto, para incrementar su

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

utilización, en definitiva, para rentabilizar socialmente la inversión pública que hay en el aeropuerto.

Como decía, en 2015 se suscribió ese contrato para el desarrollo de la actividad de formación de pilotos entre la empresa pública del Gobierno de Aragón, Promoción de Acciones Aeroportuarias y la empresa, después llamada Airways, Aviation Academy, que es la que a su vez alquilaba las instalaciones a Aena, un contrato por cinco años.

En síntesis, creo que lo sabe, el compromiso del Gobierno de Aragón consistía en sufragar la mitad de la inversión que se comprometía a ejecutar la empresa. Eran setecientos mil euros, nos comprometíamos a financiar con trescientos cincuenta mil, siempre que se cumplieran determinados requisitos en hitos temporales, en concreto que se creara un determinado número de puestos de trabajo, que se formara a un determinado número de pilotos y que se instalaran un determinado número de aeronaves. Estos requisitos se cumplieron y, como digo, se cumplió ese contrato.

Dicho esto, ahora hay que mirar al futuro. Desde el Gobierno de Aragón le reitero nuestra voluntad de seguir colaborando con Aena para dinamizar el aeropuerto de Huesca, buscar nuevos nichos. Sin duda, las escuela de pilotos pueden ser un buen nicho complementario, no único pero sí complementario.

Pero, señor Ortas, creo que tenemos que ser realistas. No estamos en un buen momento ahora mismo para lo que estamos planteando, en primer lugar, para la situación que tienen en general las compañías aéreas por la reducción de los vuelos, el Brexit— le recuerdo que esta compañía y muchas otras que se dedican a esto es británica— y, en definitiva, la situación mundial a causa del COVID.

No hemos recibido ninguna oferta de ninguna compañía. No se ha trasladado nada a Aena pero, insisto, que a pesar de todo esto desde el Gobierno, evidentemente, estaríamos dispuestos a volver a colaborar si hubiera algún proyecto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor Soro.

Evidentemente, además quería recalcar, sobre todo, el tema de que el aeropuerto era de Aena, porque en ningún caso tratamos de responsabilizar al Gobierno de Aragón, que sí que es cierto que intentó buscar soluciones en 2015. Yo creo que fue una buena solución, además

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

teniendo en cuenta la particularidad del aeropuerto de Huesca, que tiene unas instalaciones ya preparadas para que puedan facilitar el hecho de que haya una escuela de pilotos, con una residencia.

Y simplemente, tómelo como una labor de impulso, sí que nos gustaría que se siguiera ahondando en ese camino, primero porque creemos que es una buena solución para el aeropuerto. Como usted dice que hay que ser realistas, me consta que han intentado hacer prospecciones del mercado para que haya vuelos de pasajeros, pero lamentablemente las compañías no están interesadas, y lo cierto es que las compañías pues acuden donde ellas consideran. No se puede forzar esa situación, pero simplemente que tengan en cuenta y sí que me gustaría saber si dentro de las posibilidades hay una transferencia de capital, que ustedes tienen dos millones setecientos cincuenta mil euros, creo que era, hacia Promociones Aeroportuarias. En principio, según la memoria que recoge los presupuestos, son para impulsar la conectividad aérea, que sí que se centra mucho en las conexiones aéreas de Zaragoza, y saber si dentro de esa partida está destinado a eso, en el supuesto caso de que pudiera llegar una compañía, se podía suscribir, está previsto que se pueda suscribir algún convenio de colaboración con ellas a través de esta empresa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Cuesta, cuesta encontrar esa utilización del aeropuerto de Huesca. También nos cuesta mucho incrementar los vuelos de pasajeros en el de Zaragoza. Sabe que mercancías funciona perfectamente, cada día mejor, pero nos cuesta, evidentemente, con pasajeros.

En principio, la dotación presupuestaria para la transferencia PAA es para cumplir esa estrategia de conectividad aérea, que la idea sabe es convertir el aeropuerto de Zaragoza en el aeropuerto del valle del Ebro. No olvidamos Huesca, en absoluto, pero, como le digo, las conversaciones que tenemos con muchísimas compañías cuesta mucho Zaragoza y le aseguro que más Huesca.

En todo caso, como le digo, estaremos abiertos, estaremos atentos a intentar colaborar en cualquier oportunidad que pudiera surgir.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 583/20, relativa a violencia de género en mujeres con discapacidad, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hace momento hablaban ustedes, cuando tenían esta interpelación entre el Grupo Popular y usted misma, de la doble penosidad que significa ser mujer y vivir en el medio rural. Aquí también le voy a hablar de una doble penosidad: víctima de violencia de género y discapacidad.

Esta pregunta viene a colación del último informe que publicó Cermi, donde se decía que más del 20% de las mujeres con discapacidad habían sufrido algún tipo de violencia y, lo que es peor a mi entender, es que muchas, un 17% de las mujeres que habían sufrido violencia, la discapacidad era consecuencia de esa violencia. Personas normales, entre comillas, sin discapacidad que, como consecuencia de los malos tratos recibidos, acababan como mujeres discapacitadas.

La pregunta que se le formula es: ¿qué medidas concretas está llevando a cabo su gobierno para luchar contra la violencia de género en este ámbito en concreto y cuáles son los resultados de aquellas medidas que se hayan implementado?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora García.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora García, pues hace usted bien en poner el acento precisamente en la vulnerabilidad de este sector.

Si acudimos precisamente al Observatorio de la discapacidad, observamos que el 65% de mujeres con discapacidad intelectual sufren algún tipo de abuso a lo largo de su vida. Tienen

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayor dificultad a la hora de acceder al empleo y el riesgo de exclusión, por tanto, es más que evidente y se multiplica. Un dato que, sin ninguna duda, es muy inquietante y debemos de ponernos a la labor.

Es cierto que el cruce entre cuestiones de género y situaciones de discapacidad, como usted ha dicho, es un doble castigo, de alguna manera. Hablamos de despoblación y de mujer y si hablamos de despoblación, mujer, violencia de género y discapacidad, desde luego son cuatro elementos absolutamente letales para poderlo.

Tenemos normativa, tenemos un marco normativo que nos da cobertura legal, tenemos el Instituto Aragonés de la Mujer y la ley por la que se crea, que dice que tiene que tener unas funciones en la prestación de los servicios a favor de la mujer, y especialmente a los sectores más vulnerables.

Por otro lado, tenemos la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, del año 2014, en la que dice que las entidades locales y las comunidades autónomas debemos de organizar los servicios de atención de manera multidisciplinar y que implica, desde luego, la atención psicológica de las víctimas.

Y luego tenemos el Pacto de Estado, yo creo que es un hito, un acuerdo entre las fuerzas políticas en el Congreso con medidas prioritarias, con protocolos específicos y medidas especializadas para atención de mujeres que pertenecen a colectivos muy vulnerables, no, mujeres mayores, mujeres con diversidad funcional o discapacidad o mujeres migrantes en situación irregular. Y también garantizar precisamente acuerdo con las comunidades autónomas la presencia de intérpretes de lenguaje de signos para poder hacer comprensible todo aquello que aprobamos desde las administraciones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí. Pues precisamente en concreto, a estas medidas adoptadas o acordadas en el Pacto de Estado de violencia de género eran las que me refería si por parte del Gobierno de Aragón se han implementado alguna de ellas. Usted ha comentado los intérpretes de lengua de signos, la colaboración entre administraciones, la figura del asistente para este tipo de personas. Mi pregunta iba en ese camino, es decir, de todas estas medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

violencia de género, aquellos que se refieren específica y especialmente a las víctimas de violencia género, ¿cuál de ellas se han establecido y qué resultado ha tenido?

Y acabo mi intervención haciéndole un ruego. Se ha hablado esta mañana del decreto ley de simplificación administrativa que va a venir a estas Cortes. Sabe usted que las víctimas de violencia de género tienen que irremediablemente muchas veces acudir a la Administración a tramitar muchas de sus ayudas y a realizar una serie de papeleos y trámites burocráticos. Le pido en este momento, en el momento en que ustedes están elaborando ese documento, que tengan en cuenta la accesibilidad de estas personas a la hora de la simplificación, que se tenga en cuenta la diversidad funcional de ellos y la accesibilidad cognitiva, es decir, que esté establecido algún tipo de mecanismo más sencillo, más ágil, para estas personas y en concreto, no solamente para las víctimas de violencia de género, sino para todas aquellas personas con discapacidad. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora García. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta. Señora García, tomo buena nota de esta recomendación que hace, de este ruego porque me parece muy sensata, pero decirle que fruto de las medidas del pacto, se hizo un contrato de servicio atención psicológica a mujeres sordas en situaciones de necesidad, con personal específico, precisamente intérprete de lenguaje de signos.

Se ha realizado también un contrato menor también de apoyo social y acompañamiento a mujeres con discapacidad, de un servicio de información, asesoramiento y acompañamiento precisamente en materia de mujer y discapacidad, garantizando a las beneficiarias atención personalizada individual acorde a las necesidades de cada una de ellas. Hemos emprendido acciones complementarias como una traducción al braille del catálogo de los servicios del Instituto Aragonés de la Mujer, que está a disposición de las usuarias y que se ha distribuido precisamente por centros y entidades que trabajan con personas con discapacidad y decirle que en la evaluación de los resultados durante el año 2019 se prestó atención psicológica a treinta y siete mujeres con discapacidad sensorial auditiva a través del contrato precisamente

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del IAM, y en asesoría laboral del IAM durante el año 2019 se atendieron cincuenta y cinco mujeres con discapacidad y veintinueve desde el 1 de enero al 30 de junio 2020.

Creo que hay mucho camino por hacer y desde luego recojo, señora García, su sugerencia, porque me parece muy sensata. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Pasamos a la pregunta número 607/20 relativa a la denominación de origen de los aceites Royal de Alloza y Somontano de Barbastro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Olona, ¿en qué situación se encuentra la tramitación del reconocimiento como denominación de origen de aceite Royal de Alloza dentro de la denominación de origen del bajo Aragón y Somontano Barbastro y de esta manera seguir apoyando, se está apoyando desde su departamento dicha solicitud? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta. Señor Domínguez, se encuentran en ambos casos en sus fases preliminares de tramitación, ahora le explicaré con más detalle y cuentan con total apoyo por parte del departamento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Pues muy bien, señor Olona, era lo que quería, era lo que quería oír. Sabe que le he preguntado por separado, tanto por la de aceite Royal de Alloza, de la cooperativa, de la cooperativa de San Blas. Ya le expliqué todo el tema de que era una cooperativa pequeña, que necesitaba un poquito de

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apoyo del departamento para poder sacar este producto dentro de la denominación de origen del Bajo Aragón o sea, no creando una nueva denominación que ya lo hemos hablado, señor Olona, sino dentro, una variedad dentro que nos puede venir muy bien.

Y luego la otra es la del Somontano Barbastro, que aquí sí que quiero ir un poquito más allá señor Olona. Tenemos una denominación de origen en Zaragoza, como bien sabe usted. Tenemos una denominación de origen en Teruel, pero no tenemos una denominación de origen en Huesca y sería fundamental. Hay cinco almazaras, cinco almazaras que están llevándolo, están llevándolo de la manera más potente que ellos están pudiendo. Desde luego también necesitan de su ayuda. También necesitan de su ayuda y se está haciendo un trabajo, estuve yo allí, señor Olona se lo aseguro, se está haciendo un trabajo inconmensurable.

Para Aragón, sacar esta tercera denominación de origen y yo diría, tercera y última, lo diría bien claro, porque vuelvo a repetir, tenemos muy buenos productos que podemos fomentar sin tanta denominación de origen. Pero para Huesca esa denominación de origen sería vital, tendríamos una denominación de origen en cada, en cada provincia y usted sabe, como sé yo, la calidad que tienen estos aceites, tanto en Huesca como en Zaragoza, como en Teruel, y a la hora de su diversificación y a la hora de su exportación sería importantísimo. Estoy de acuerdo con usted en que no podemos hacer de todo una denominación de origen, no podemos. No podemos porque iría en contra de nuestros propios intereses, sería ir para atrás. Pero que Huesca tenga esa denominación de origen y usted, señor Olona, si no lo ha probado, ya se lo traeré, ya se lo traeré y pruebe desde luego ese aceite denominación de origen del Somontano, que es impresionante, tan bueno como pueda ser el de Zaragoza o como pueda ser el de Teruel. Y ahí es donde tenemos que luchar, señor Olona, contará con nuestro partido y conmigo mismo para seguir trabajando en esto, pero, por favor, écheles una mano, señor Olona en lo que usted pueda, sobre todo administrativamente, que desde luego no nos arrepentiremos por el bien del sector primario y de la pro alimentario en Aragón. Muchas gracias señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez. Señor Olona, su turno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta. Pues está, yo creo que está muy bien y le agradezco que hablemos aquí de en definitiva, de política agroalimentaria, en su dimensión de la calidad, porque es una herramienta fundamental, eh. Una herramienta fundamental para efectivamente diferenciarnos en los mercados. Aragón por su, por nuestro volumen de producción, pues nuestra vocación y nuestra realidad ya es no solo, es internacional y en ese sentido, la diferenciación y la certificación de la calidad de los productos es fundamental.

Y también es muy oportuno que políticamente que hagamos la reflexión y a poder ser estemos de acuerdo en que no fragmentemos. Eso es un problema gravísimo. El sector agroalimentario ya de por sí por su propia naturaleza, pues es fragmentado y desde luego, todas estas políticas de calidad, de promoción, pues luchamos de hecho contra la fragmentación.

Y viene muy a cuento que usted su valle que usted subraye que, creo que es una buena práctica y un buen ejemplo del que tomar nota, cómo en el caso del Bajo Aragón, no han apostado por hacer una denominación de origen dentro de otra, cosa que en estos momentos la normativa europea lo permite y eso es una gravísima amenaza, porque eso nos puede llevar a una auténtica, a un auténtico disparate, desde mi punto de vista, abusando y en fin, y fragmentando lo ya fragmentado.

Por lo tanto, yo me permito subrayarlo, no solo, vamos, subrayar el apoyo que es total por parte del departamento, pero además, como un muy buen ejemplo, una muy buena práctica en este sentido, verdad, de trabajar dentro de la denominación que ya existe.

En fin, esto ya los detalles se los di en otra pregunta, eh, y sepa simplemente que se está avanzando, que se sigue trabajando, y que desde luego no hay la más mínima duda, no debe haber la más mínima duda de respecto del apoyo del departamento que es absoluto y total.

Y respecto del Somontano, pues lo que, sirven las mismas palabras que digo, es una nueva denominación, es un proceso muy complejo, regulado por un reglamento europeo. La última la palabra la tiene la propia Comisión Europea y es adonde tenemos que llegar, eh. Bueno estamos en los inicios del proceso e, insisto, no haya la más mínima duda que lo apoyamos desde todos los puntos de vista, incluido el técnico y el

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administrativo para ayudarles a completar un proceso que es administrativamente complicado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 631/20 relativa las visitas al conjunto histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, las hermanas de Belén, como usted bien sabe, abandonaron definitivamente el Real Monasterio de Sijena el pasado mes de julio. Ellas eran las responsables de enseñar el monasterio a través de un grupo de guías voluntarios y Turismo de Aragón es el que se encarga de las visitas al lugar de exposición.

Desde el inicio de la pandemia los espacios permanecen cerrados y por eso le pregunto ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón retomar las visitas al conjunto histórico que forman el Real Monasterio de Santa María de Sijena y la zona expositiva donde se encuentran los bienes recuperados?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, efectivamente, las hermanas de Belén abandonaron el monasterio, nosotros hemos reforzado la seguridad porque en este momento no hay ninguna presencia y, bueno, pues yo estoy en condiciones de contestarle que a finales de este año o primeros días del mes de enero se podrá recuperar las visitas para difusión de los bienes que están allí depositados.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Romero, su turno.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Me alegra su respuesta y me satisface, pero espero que cumplan con lo que acaba de decir, porque ya el mismo día que se conoció la salida de las hermanas de Belén, el señor Lambán aseguró que, con monjas o sin ellas, habría un magnífico museo, que no pongo en duda, pero ¿de qué sirve un museo si no se puede visitar?

Y está claro que la situación de pandemia no ha ayudado, eso se lo reconozco, señor Faci, pero otros monumentos, cuyas visitas gestiona Turismo de Aragón, sí que están funcionando desde hace un tiempo. No es el caso del monasterio de Sijena.

Usted mismo, a una pregunta que yo le realicé, en respuesta escrita me indicaba que la salida de las hermanas de Belén no afectaría a las visitas de los lugares de interés museístico, como ahora mismo ha anunciado, y añadió que estaban ultimando un nuevo convenio con la orden propietaria y que si el monasterio no se habitaba en un breve plazo de tiempo, sería el propio Gobierno de Aragón el que se haría cargo de las visitas.

Ha transcurrido más de un año. No tenemos ni convenio, ni tenemos visitas. Ahora me dice que a finales de año o principios... yo lo creo, lo creo, pero espero que se haga realidad y que ese breve espacio de tiempo al que usted se refería en la respuesta que me dio y ese breve espacio de tiempo al que hace referencia ahora, que efectivamente lo es, finales de año o principios del que viene, sea real este último, porque la temporalidad que usted le dio al breve espacio de tiempo de la primera respuesta que me dio, no se corresponde con lo que me está anunciando ahora.

En julio, la propia directora general de Patrimonio, anuncio que en una semana se reanudarían las visitas a la zona expositiva. Unas semanas no, han transcurrido unos meses y hoy nos anuncian que será a final de año, cosa que nos congratula.

Lo que ocurre es que, lamentablemente, ustedes siempre han sido y siguen siendo el Gobierno del anuncio y de la foto y espero que eso se interrumpa ya de una vez, porque al final ustedes parece que tienen mucha voluntad, pero solo es de boquilla y no traducen esa voluntad en realidades y en ocasiones no comen ni dejan comer, que es lo peor.

Por cierto, y con esto concluyo, vistos los presupuestos de su departamento para este año— no tiene nada que ver con la pregunta, pero que sí tiene relación con Sijena— o cambian mucho o no llegaremos a tiempo a la conmemoración del centenario del monasterio en 2023. Han apostado por la misma cantidad que apostaron el año pasado: trescientos mil euros. Hay

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hacer los deberes y con esa cantidad, señor consejero, señor Faci, no se llega a 2023 para celebrar el centenario.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno de duplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Muy bien, señor Romero, como usted bien dice, no venía con la pregunta. Hágame la pregunta, me la vuelva a hacer y le contestaré muy detalladamente a lo que vamos a invertir.

Y luego hay otra cosa, que dice: «le reconozco que ha pasado una pandemia». Como si hubiera pasado un autobús. Es decir, vamos a ver, que es que estamos todavía en la pandemia, evidentemente. Y entretanto, entretanto, se le pasan varias cosas. Una, que hemos hecho la restauración de la capilla de la Inmaculada, que hemos aprovechado para hacerla; que terminamos las obras, en finales de agosto recibimos la obra; que se ha producido la salida de las hermanas de Belén; que la representación de la Orden de San Juan ahora la tiene la orden de Malta. Hemos tenido tres reuniones videoconferencia con la orden de Malta para concretar el convenio que, por otra parte, pues no ha sido fácil porque, evidentemente, no es lo mismo visitar las obras que con las hermanas, que sin las hermanas porque, claro, las visitas al recinto pues tiene que tener una autorización por parte de la orden.

En estos momentos estamos con la firma del convenio y resulta que, evidentemente, con la persona que está allí, que es un vigilante, no se puede garantizar la seguridad. Hasta hace un mes o menos de un mes no disponíamos de las llaves.

Por lo tanto, se han producido un cúmulo de circunstancias que, evidentemente, lo que yo dije o pude decir en un momento determinado lo dije sin esa concurrencia de circunstancias.

Ni anuncios, ni fotos, ni nada. Realidades: un millón de euros que se ha invertido en el monasterio de Sijena la legislatura pasada y lo que llevamos de ésta y, evidentemente, la apuesta del Gobierno de Aragón por el monasterio de Sijena y por la recuperación de los bienes.

Eso es lo que le tengo que decir y pregúnteme por la inversión que vamos a hacer en Sijena.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la siguiente pregunta número 670/20, relativa las medidas adoptadas para seguir garantizando la calidad del aire en los colegios con la llegada del frío, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado, el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Faci, buenos días. Yo creo que ya tenemos todos asumido lo que la comunidad científica lleva avisando desde hace mucho tiempo, y es que la transmisión por aerosoles es uno de los principales mecanismos de transmisión del coronavirus.

En este sentido, es fundamental para garantizar la seguridad en los centros educativos el concepto ventilación y en las instrucciones dadas a los centros educativos para el comienzo de curso ya se indicaba que la ventilación era fundamental y que había que ventilar siempre que fuera posible. Se daban también unas pautas de diez minutos antes del comienzo de las clases, en los descansos, etcétera.

Sin embargo, se acerca frío. Hoy tenemos en Aragón, en gran parte de Aragón un fuerte cierzo, y eso puede llegar a dificultar la ventilación.

Además, no todas las aulas tienen la misma capacidad de ventilación. Hay aulas con más ventanas, con menos, hay aulas en las que alguna ventana no se puede abrir porque choca con el mueble. Hay otras en las que cuando abres la ventana se vuelan los papeles o le da directamente al alumno. Es decir, cada aula tiene una casuística distinta para ventilar o no ventilar y lo mismo podríamos hablar de los comedores o de cualquier recinto interior que existen en los centros educativos.

La pregunta es: ¿qué va hacer en el Gobierno de Aragón para seguir garantizando lo que hasta ahora ha funcionado, que es una buena ventilación, una buena calidad del aire en los recintos cerrados de los centros docentes?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Trullén, bueno pues nosotros vamos a seguir haciendo asesorar y orientar a los centros para que se sigan adoptando las medidas de seguridad, para que los centros educativos sigan siendo unos lugares seguros como lo son.

Y la verdad es que, cuando en las instrucciones en la orden del departamento, que fueron a final de agosto, se establecía el plan de contingencia y se hablaba de la ventilación, pues evidentemente estamos hablando de un contexto pues que eran un escenario el que todavía no se había iniciado el curso escolar y teníamos dudas del comportamiento del virus en el centro educativo.

Bueno, ahora nos podemos congratular de que, evidentemente, con las medidas que se han adoptado, pues los centros son seguros y lo que tenemos es que seguir manteniendo la seguridad.

Nosotros ahí explicábamos, en ese plan de contingencia, la necesidad de ventilar ya durante un tiempo y durante una serie de periodos al día o durante las sesiones de clase.

Hemos enviado ahora una circular a los centros concretando más y además ofreciendo un correo electrónico, que ya la tenían esa dirección de correo electrónico, para aquellos de centros que tengan dificultades, como usted bien ha dicho, y que además está la Inspección de Educación para controlar esas dificultades.

Y lo que hemos hecho ha sido, en algunos centros, hemos estado y estamos haciendo mediciones sobre CO2.

Eso lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo pero, lo mismo que en septiembre, vamos a tener que convivir con estas circunstancias, porque lo que tenemos que decir es que los centros son seguros, lo que tenemos que hacer que los centros sean seguros y para eso hay que ventilar, lo que no quita para que, evidentemente, pues hay prácticas que se están haciendo de abrir permanentemente las ventanas que, en este momento, si en verano se pueden hacer, pues ahora en este momento hay que utilizarlas con más más prudencia, unos momentos al día, durante cinco minutos o diez minutos, que eso garantiza la perfecta ventilación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Desde luego la ventilación es insustituible, pero hay dos propuestas encima de la mesa para mejorar esa calidad del

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aire en los recintos cerrados y son propuestas que están haciendo los sindicatos, propuestas que están haciendo las familias y propuestas incluidas también en un informe del CSIC, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas respecto a la ventilación en las aulas y es la utilización de filtros EPA y de medidores de dióxido de carbono, no como sustitutivos, sino como aumentativos de la garantía de que se está ventilando bien en las aulas.

Usted ha nombrado los medidores de dióxido de carbono y es totalmente cierto que para saber si está habiendo una buena ventilación en estos momentos en los que va a tener que compaginarse la calidad térmica, por así decirlo, con la calidad de la ventilación, es fundamental que el profesorado disponga de esos medidores de dióxido de carbono y los filtros EPA pueden ayudar también especialmente en las zonas más sensibles, como pueden ser los comedores, donde los alumnos se quitan la mascarilla a garantizar una calidad del aire necesaria para seguir garantizando esa seguridad.

Las familias y los sindicatos lo están pidiendo. El informe del CSIC lo está pidiendo, en la Diputación de Teruel, en la Diputación de Huesca ya se han comprometido a invertir dinero en este tipo de filtros. El Ayuntamiento de Teruel también ha hecho público su intención de participar económicamente si se pone este tipo de filtros y medidores de dióxido de carbono. La pregunta es, ¿qué va hacer el Gobierno de Aragón al respecto?

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Trullén. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [Desde el escaño]: El Gobierno de Aragón va a seguir diciendo al Departamento Educación que lo mejor es la ventilación natural, porque los filtros EPA se utilizan cuando la ventilación debe ser forzada. Y, evidentemente, cuando hay ventilación natural, lo mismo, porque en los filtros EPA, aunque los coloques, necesitan de la misma ventilación que si no están.

Por lo tanto, como bien se dice, los filtros EPA se utilizan para la ventilación forzada. Cuando hay ventilación natural no es necesario colocar filtros EPA y por lo tanto, pues bueno, cualquiera puede adoptar esa medida, creo que la Diputación de Teruel y de Huesca no van a suministrar filtros EPA a los centros educativos entre otra

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas porque sería competencia nuestra, y evidentemente la calidad del aire, lo que da es la ventilación correcta.

Si algún centro dificultades en algún aula o en alguna dependencia del centro, que lo ponga en conocimiento del Departamento Educación y se adoptará las medidas adecuadas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci. Pregunta número 672/20 relativa a los recursos sanitarios en la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [Desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora consejera, una de las muchas cosas que ha dejado en evidencia la crisis de la COVID es el déficit de recursos sanitarios que tiene la provincia de Teruel. Los problemas de la atención sanitaria en la provincia de Teruel no son nuevos, vienen de antes.

Pero es verdad que las necesidades de atención sanitaria que ha provocado la COVID, la crisis del coronavirus han agravado estos problemas. Y hablamos, por ejemplo, de los hospitales de Alcañiz y de Teruel, me refiero a los actuales, que han quedado obsoletos, que tienen limitaciones. Pongo un ejemplo, la falta de UCI's en el Hospital de Alcañiz y que son unos hospitales que bajo la promesa de la construcción de unos nuevos hospitales del siglo XXI, promesa largo tiempo demorada, no han recibido las inversiones necesarias para adecuarse a las mismas.

Pero hablamos también, señora Repollés, de la escasez de vehículos medicalizados de ambulancias. Durante la primera ola de la pandemia se articularon ambulancias COVID, tanto en la provincia de Huesca como en la provincia de Teruel. Ambulancias que fueron retiradas en torno al mes de junio y que ahora en esta nueva ola que ya no sé si es la segunda o la tercera no han sido reactivadas.

Me va a permitir, señora consejera, que le recuerde que hace apenas unos días en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón se aprobó una iniciativa del Partido Popular que pedía que se activara de manera inmediata la ambulancia COVID para la provincia Teruel y que esta iniciativa todavía no se ha puesto en marcha.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero me va a permitir también, señora consejera, señora Repollés, que hablemos de la falta de recursos humanos, de los profesionales sanitarios en la provincia de Teruel. Ya antes de la pandemia había falta de algunos especialistas, tanto en el Hospital de Teruel como en el Hospital de Alcañiz, pero ahora con la crisis COVID se ha puesto en evidencia, por ejemplo, la falta de intensivistas en el Hospital de Teruel.

Una las consecuencias de esta falta de intensivistas es que aquellos pacientes que están más graves, que tendrían que entrar en UCI y no tienen hueco en UCI, en la UCI del Hospital de Teruel, tienen que ser trasladados a Zaragoza.

El pasado 26 de octubre ustedes anunciaron que con el decreto de alarma que había sido aprobado a nivel estatal, ustedes ya podían trasladar médicos intensivistas a Teruel en el caso de que fuera necesario, y además el pasado 3 de noviembre aprobaron una orden en la que se habilitaba al Departamento de Sanidad a tomar el mando único de la Sanidad en nuestra comunidad autónoma y se les habilitaba también la movilidad del personal en el caso de que fuera necesario.

Así que, señora consejera, le voy a hacer dos preguntas. La primera. ¿Han puesto en marcha alguna medida concreta para garantizar que la plantilla de intensivistas en el Hospital de Teruel es suficiente para atender la UCI y evitar desplazamientos de pacientes a Zaragoza?

Y finalmente, la última pregunta. ¿Qué medidas concretas están adoptando desde su Departamento para garantizar la disponibilidad de recursos, tanto materiales como humanos y en número suficiente para hacer frente a las necesidades de atención sanitaria y especialmente las provocadas por la COVID en la provincia Teruel? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, al haber agotado la señora Gaspar el tiempo, contestará en un turno. Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [Desde el escaño]: Gracias, señor presidente. El Departamento de Sanidad tiene un compromiso férreo con la provincia de Teruel. De ello la muestra es el presupuesto que hay en el Departamento y en el Gobierno su conjunto en la construcción de los dos nuevos hospitales, como bien ha dicho, la señora Gaspar.

Otra muestra es la política de recursos humanos que prima el desempeño de las funciones en centros periféricos. Por ejemplo, el mayor cómputo de los baremos en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempo de trabajo, la compatibilidad horaria y la incentivación económica. La estrategia Departamento de Sanidad es garantizar la asistencia tanto en la distribución de recursos en el territorio con inspección anterior en aquellos lugares donde sea más necesario.

Concretamente, en lo que se refiere a las unidades de intensivo del Hospital de Teruel sabe que sí, que realmente además habíamos tenido problemas, pero en el momento actual, y esto creo que ya se ha dado a conocer en todos los medios, no hay ninguna dificultad para cubrir todas las guardias y todo el servicio de UCI en el Hospital de Teruel, haciendo uso de las potestades que en este momento con el estado de alarma tenemos para poder realizar esa serie de acciones y de desplazamientos de profesionales.

En la provincia de Teruel, ciudad, no se ha quedado sin vehículos suficientes, como usted decía en el enunciado de su pregunta. No es correcto. Muy al contra, la provincia tiene la oferta abierta y permanente de contratar o suplementar todo aquello que sea necesario.

En efecto, los recursos sanitarios móviles responden a un modelo de asistencia que se rehízo por territorio, no por población, y la activación de los recursos y la movilización de los recursos más adecuados le corresponde al Centro Coordinación de Urgencias y Emergencias de la comunidad autónoma que lo realiza en función de la gravedad, de la proximidad, la idoneidad y la disponibilidad. No existen recursos para patologías sino para pacientes. Es decir, que no existen ambulancias COVID.

En relación a los recursos humanos, insisto. Ante la falta de disponibilidad y la ausencia absoluta de profesionales en algunas categorías en bolsa, no ha sido posible cubrir todas las vacantes, pero en ningún momento durante todo el periodo de pandemia, ha sido necesario trasladar pacientes COVID fuera de nuestros sectores. Únicamente se han trasladado pacientes que precisarán tratamiento específico en las UCI de la comunidad desde el sector de Alcañiz.

La imposibilidad de disponer de profesionales sanitarios necesarios o sustituir periodos de baja laboral, vacantes, periodos de sobrecarga, bajas, bajas en centros de atención primaria, se ha procedido a la contratación de otros perfiles profesionales que han permitido quitar la carga administrativa a estos profesionales sanitarios y que se pudieran dedicar a la asistencia reorganizando las tareas de los equipos.

Y por último, como bien usted ha dicho también en el contexto del estado de alarma, recientemente hemos publicado una orden en materia de recursos humanos que

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

permite distribuir los festivos en el territorio si fuera necesaria. Si se diera el caso, se podría distribuir a los profesionales para prestar sus servicios en otros centros sanitarios, pero comprenderá que esa es una medida que es excepcional y subsidiaria de otras y no se usaría salvo que fuese estrictamente necesario.

En definitiva y por concluir, el Departamento no escatima en recursos para garantizar la asistencia sanitaria en cualquier parte del territorio. Teruel dispone en estos momentos del número suficiente de recursos, sobre todo materiales, sin perjuicio de que si se necesitase en el contexto de la pandemia haya que reforzarlos, en cuyo caso, por supuesto que lo haríamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Repollés. Pregunta número 679/20 relativa al pago de subvenciones a colectivos establecidos en el Decreto Ley 6/2020 de 30 de julio del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, para lo cual, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [Desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, el pleno de las Cortes de Aragón convalidó por unanimidad la aprobación del Decreto Ley 6/2020 de 30 de julio del Gobierno de Aragón, el pasado 3 de septiembre. Este Decreto Ley tenía por objeto agilizar el procedimiento de autorización por parte del Departamento de Sanidad de la tramitación de las subvenciones que se recogían en el anexo incorporado a la norma por el procedimiento de concesión directa para la realización de actividades de carácter sanitario por entidades sin ánimo de lucro o de interés en materia salud pública, como acción de refuerzo de la estrategia de prevención y contención de la pandemia COVID-19 en el territorio de la Comunidad Autónoma Aragón.

Estas subvenciones constituyen el motor realmente de estos colectivos para que puedan realizar esta labor social y asistencial tan relevante, y nos consta que a día de hoy algunos de estos colectivos no han recibido los fondos correspondientes, no al año 2020, sino a los del año 2019, pese a haber realizado la justificación en tiempo y forma.

La pregunta que le formulo señora consejera es ¿a qué se debe el retraso en el abono de las subvenciones a estos colectivos y cuál es la previsión de plazo para el pago?

Muchas gracias.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, el retraso en el abono de las subvenciones al que hace referencia no responde a otro motivo que el transcurrir normal de un proceso administrativo. Sin más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bueno, pues vamos a ver. Yo le voy a traer el caso en concreto de una de las asociaciones con las que hemos tenido contacto, que es la asociación Asajer, la Asociación aragonesa de Jugadores en Rehabilitación y esta asociación, como le comento, en julio del 2019 se le reconoció una subvención de diez mil doscientos euros y a fecha de 15 de noviembre le dijeron que tenían ya todos los documentos válidos y que, por lo tanto, no precisaban de presentar otra documentación para el cobro de esa asignación.

La verdad es que, como he comentado anteriormente, estas asignaciones son necesarias pero, claro, todavía son más necesarias en estos momentos de crisis en los que estamos viviendo, en los que en concreto esta asociación ha visto muy incrementada su actividad porque se han incrementado también los casos y se han agravado los casos de ludopatía.

Por lo tanto, yo creo que estamos hablando de un retraso pues de un año, de un año desde ya el momento en el que se le dice que todos los documentos están ya completamente justificados y que no tienen que aportar más documentación.

Yo creo que habría que revisar esta situación. Si usted me dice que eso es lo habitual pues, evidentemente, algo tendremos que hacer, porque cuando estamos legislando decretos ley para agilizar precisamente esta tramitación y está agilización supone el pago a más de un año, pues creo que en algo estamos fallando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el día 31 de julio se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el Decreto 6/2020, de 30 de julio, por el que se autoriza la tramitación por el procedimiento de concesión directa en determinados subvenciones del Departamento de Sanidad como refuerzo a la Estrategia de Prevención y Control de la pandemia COVID en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Fue convalidado por las Cortes de Aragón el 3 de septiembre. Fruto de esta autorización se dictaron diversas órdenes publicadas con fecha de 9 y 15 de octubre, por las que se otorgaban, a través del procedimiento de concesión directa para el 2020, subvenciones a la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud, a la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud, a las subvenciones en Salud Pública a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones, que me imagino que se refiere a esta, así como a la de VIH SIDA, subvenciones a entidades sanitarias sin ánimo de lucro destinadas a financiar actuaciones de carácter sanitario.

Estas cuatro órdenes, publicadas el 9 de octubre de este año, salvo la última que fue el 15 de octubre, fueron las que efectivamente conceden las subvenciones y el decreto ley lo único que hace es poner el marco para su futura concesión de las subvenciones.

El dictado de esta orden precisó previamente en el cumplimiento de la legalidad vigente, la elaboración de los correspondientes proyectos por los órganos gestores, la Dirección General de Salud Pública, la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, su consideración a Servicios Jurídicos y de Gestión Económica del departamento y la verificación de que las más de doscientas entidades beneficiarias se encontraban al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

Estos trámites de ineludible cumplimiento se llevaron a cabo con la máxima celeridad posible, sin perder el rigor, por cuanto se trata de comprometer el gasto público, sin olvidar la labor que realizan, efectivamente, estas entidades sanitarias, educativas y sociales que forman parte de la Estrategia de Prevención y Control de la pandemia COVID en Aragón, constituyendo una aportación inestimable de la sociedad civil en la lucha por el COVID-19.

Por otra parte, salvo las subvenciones concedidas a entidades sanitarias sin ánimo de lucro, cuyo plazo de justificación tuvo lugar el 13 de noviembre, como usted bien dice, la

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

justificación de las otras tres subvenciones vence hoy, 20 de noviembre, con lo cual, a partir de hoy que vence el plazo de la justificación, las direcciones generales tendrán que comprobar que las entidades han cumplido la finalidad para la que fue otorgada la subvención y que se han justificado en tiempo y forma, de manera que, posteriormente, deberá llevarse a cabo el control del gasto público que conlleva el pago de las subvenciones a través de Servicio de Gestión Económica del Departamento de Sanidad y la Intervención de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es decir, estos trámites que, como usted entenderá son inexcusables, se están complementando en tiempo y forma, pero por el hecho de las circunstancias en las que nos encontramos, todavía falta aprobarse algunos de los trámites administrativos para el cobro de esas subvenciones, que imagino que en tiempo y forma se realizarán lo antes posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 666/20, relativa a los test COVID-19 a los trabajadores de las residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

¿Cómo está gestionando el Gobierno de Aragón los costes por la realización de los test rápidos que detectan la COVID-19 y que deben realizar las residencias a sus trabajadores desde el mes de septiembre hasta la fecha?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, me hizo usted esta pregunta ya en un Pleno anterior y, como le dije en aquel momento, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud planteó que si hicieran estos test a los trabajadores, tanto a la vuelta de vacaciones superiores a catorce días o cuando se contrataran nuevos trabajadores, una cuestión que también le dije que me parecía que era

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante para la seguridad y para la prevención. Todos sabemos que la seguridad de los trabajadores en las residencias son fundamentales, como se demuestra en el día a día.

Y también le dije que sí que planteábamos, desde el Gobierno de Aragón y de acuerdo con las entidades, con las residencias, con las organizaciones que las representan, que sería más positivo que hacer las PCR, que se pudiera hacer los test rápidos, porque de esta manera, con los test rápidos, podíamos conocer de una manera inmediata si eran positivos o eran negativos, y eso es lo que hemos hecho.

Cuando pudimos tener a disposición esos test rápidos, lo pusimos a disposición de las residencias y lo que hicimos es una distribución de lotes que hemos distribuido a las organizaciones empresariales, a las residencias, en su caso, a las plataformas que representan a las residencias del tercer sector, que han distribuido en las diferentes residencias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora Broto, ¿no se ha preguntado usted por qué le he vuelto a hacer la misma pregunta que le hice el 23 de octubre? Yo creo que ese hubiera sido un buen punto de partida. La verdad es que no es porque se me colara.

Va siendo ya una mala costumbre, señora Broto, que en sede parlamentaria no me diga usted la verdad, falte a la verdad cuando yo le hago alguna pregunta.

En septiembre hubo una PNL del Partido Popular que se aprobó por unanimidad para que ustedes gestionaran en aquel momento los PCR, después los test rápidos que, obviamente, es mejor herramienta. Y el 23 de octubre yo le pregunté por esto. Usted me dijo: «está resuelto, afortunadamente». ¿Está resuelto, afortunadamente, señora Broto? Porque mire, yo esto lo divido en dos fases: la fase uno y la fase dos. ¿Está resuelto que después del 23 de octubre, hasta dos semanas más tarde, no recibieran esos test las residencias y que la recibieron en un 10%?, porque todas las residencias no han recibido los test rápidos que necesitaban y no los han recibido y no los han recibido.

Después, es afortunado que llega lo que llega y con una nota a pie de caja: para hacérselos, búsqense la vida. Aquellos que tenían servicio médico, cada día menos porque ya sabe usted que Sanidad se ha llevado muchos médicos y muchas enfermeras que había en esas residencias, se los han podido hacer y los centros residenciales que no tenían servicio médico

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han tenido que llamar al 061 y han tenido que dar con el centro de salud. Sabe usted que los centros de salud están bastante saturados y, por tanto, en muchos casos ha sido imposible poder hacer esos test.

Y ahora vamos con la fase dos de los test. Le digo que han llegado el 10%. La fase dos es que ustedes anuncian, venden, dicen que va a haber diez mil test para las residencias. Esos diez mil test son para que, en el momento que haya cualquier asunto, se puedan hacer. Llevo pidiéndoselo nueve meses, señora Broto, nueve meses pidiéndole esto. De acuerdo.

Mandan algunas cajas. Ni diez mil, ni cinco mil, ni dos mil. Algunas, y además con otra nota a pie de página: solo las mandamos a aquellos que tienen servicio médico dentro de la residencia.

Por tanto, señora Broto, nueve meses después que empiezan a hacer caso a algunas de las propuestas que en esta casa se han aprobado por unanimidad, no me diga usted que afortunadamente está resuelto porque es un tema que no lo está.

Y lo que le pido en esta pregunta es que cuanto antes lleguen todos esos test rápidos a todas las residencias. Ustedes les pidieron una previsión, cuántos van a necesitar, y fecha de hoy, ya le digo, que han llegado algunos.

Y otra cosa, cumplan con el protocolo. Si es necesario reforzar los centros de salud con médicos y enfermeras en aquellos lugares donde haya mayor presión porque hay residencias, cúmplalo. Porque, como decíamos cuando ustedes lo aprobaron: «los mayores que viven en residencias tienen los mismos derechos a una sanidad universal, gratuita, y en las mismas condiciones que las que no lo están.

Un ciudadano puede hacerse un PCR, un test rápido en un centro de salud, un mayor o una residencia con mayores que no tenga médico, lo está esperando. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Orós. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [Desde el escaño]: Señora Orós, en lo que le quiero decir lo primero es que tengo mucho respeto a estas Cortes y a su persona y, por lo tanto, si yo le dije que ese tema estaba resuelto es porque lo estaba. ¿Y por qué lo estaba? Pero si, ¡es que no sé para qué me pregunta! ¿Por qué lo estaba? Porque, como le digo, hablamos con las residencias, con las organizaciones empresariales, con las plataformas para ver cómo

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestionábamos el tema. Y así se hizo y se decidió que se enviaban los test rápidos. ¿Por qué no se enviaron test rápidos antes? ¡No juegue usted con las cosas! ¡Porque no había! ¡Es que no había, no existían!

Entonces, cuando se tuvieron esos test, se enviaron por lotes, como le digo, en algunos casos a las residencias y en otros a las plataformas para su distribución. También se habló en esa reunión donde se coordinó el tema, que en los casos donde no hubiera personal médico, no es porque se los hayan llevado, es que hay residencias que no tienen personal médico, se harían en los centros de salud. Y así se está haciendo.

Y también le digo. Si a pesar de todo lo que le estoy diciendo, usted conoce un caso de una residencia que necesite más test, pues solo tiene que llamarme, señora Orós, ¡como lo han hecho muchas residencias! Porque se han distribuido los test como le digo, entre las organizaciones y una residencia ha tenido más problemas, también es verdad, están todas monitorizadas, monitorizadas por parte del Gobierno de Aragón para que si tienen algún problema inmediatamente respondamos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Pregunta número 667/20 relativa a las medidas excepcionales tendentes a fortalecer y apoyar la red de residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [Desde el escaño]: Cada vez que interviene, me demuestra más, que no solamente falta a la verdad sino que utiliza la languidez, verdad, de está todo resuelto, está todo muy bien, hemos hablado con todos... para intentar hacerme creer que están haciéndolo cuando yo sé que no lo están haciendo.

La primera fase, usted recibió, usted recibió una petición, por ejemplo, de dos mil. Una plataforma le pidió dos mil test rápidos. Antes iban a ser PCR's, lo que pasa que como dilatan todo tanto, dilatan todo tanto, salieron estos nuevos y fenomenal. Pero en principio iban a ser PCR's, con el tema de los [¿?].

¡Y les deben ustedes trescientos! Pidieron setenta y cinco cajas ¡y le dieron ustedes veinte! Y eso es un hecho real, con albarán. Por tanto le pido, por favor, que no me mienta en sede parlamentaria y que me diga, se están empezando a hacer, aún falta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho, no hemos podido distribuir todos, pero lo vamos a intentar. ¡Pero no me mienta, señora Broto! Porque no todas las entidades que lo necesitan tienen esos test. Y no se preocupe, que le pasaré el listado, que le pasaré el listado.

Por otra parte, y la pregunta que viene muy a relación, porque esto pienso hacerle una proposición no de ley diciéndole qué cosas tiene usted que seguir mejorando y espero que los [¿?] positivo, quería saber si piensa el Gobierno de Aragón tomar con carácter inmediato medidas excepcionales tendentes a fortalecer y apoyar la red de residencias de mayores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [Desde el escaño]: Señora Orós. La primera ayuda que creo que tenemos que hacer a las residencias de mayores y la estamos haciendo es esa coordinación en la gestión de la pandemia con el Departamento de Sanidad que, como usted sabe, es fluida.

Y por otra parte también, otra de las medidas es prestigiar siempre el sistema. Y en ese sentido, me parece que algo que hemos hecho desde el Departamento desde el primer día es decirle a la sociedad que estamos haciendo todo el esfuerzo para que las residencias sigan siendo centros asistenciales que tengan la confianza de la ciudadanía. Y fíjese si la tienen, que con toda la dificultad de la pandemia en este momento y desde marzo, han entrado mil cuatrocientos sesenta y tres residentes nuevos a las residencias.

¿Qué hemos hecho? Pues hemos repartido, repartido en la primera fase cuando no había material, más de un millón de euros en material a las residencias. Hemos también incrementado el precio de las plazas concertadas. Hemos incrementado en un [¿?] el 2,5 en noviembre el 4,5 y vamos a incrementar en este momento, a partir del mes de enero, un 3,5.

Es decir, un aumento cercano al 10% en catorce meses. Me dirá usted, es insuficiente, quizás lo sea. Pero también le digo. Ustedes, en los cuatro años de gobierno subieron cero las plazas concertadas.

Por otra parte también, el servicio de inspección de centros se ha volcado, se está volcando en todos los centros residenciales y no sabe usted la importancia que tiene

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esto. Y por otra parte también, señora Orós, le diré que lo más importante ha sido precisamente los centros COVID que son fundamentales para las residencias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [Desde el escaño]: En la primera ola, señora Broto, ocho de cada diez fallecidos eran persona mayor que vivía en una referencia. En la segunda ola hay dos mil infectados. Hay cuatrocientos un fallecidos, y en las últimas dos semanas, ciento treinta y cinco en un mes, y sesenta y nueve la semana pasada. Ha bajado, es cierto, ahora es uno de cada tres. Pero ha bajado gracias y exclusivamente al enorme esfuerzo que han hecho todos los profesionales de las residencias, tanto públicas como privadas, todas las personas que están en el día a día con esos mayores. Porque en nueve meses, ¿qué han hecho ustedes? Órdenes, protocolos, control y monitorización, bueno. Ciento sesenta inspecciones, bueno.

Los centros COVID van a menos, que de eso ya hablaremos día con tranquilidad, y que la primera ola, un mes después de que no hubiera nada de material, nada, que tuvieran que ser las personas anónimas las que hicieran a mano esas mascarillas y esas EPI's, ustedes han gastado un millón de euros, bueno.

¿Qué creo que tienen que hacer? ¡Ah, bueno sí! Se me había olvidado. Una ayuda, muy concreta para contratar personal de marzo a mayo. Por cierto, ¿la han cobrado ya aquellas entidades que la pidieron, la han cobrado ya nueve meses después, señora Broto? ¿Qué no han hecho? Financiar las EPI's, hoy por hoy también. Muchas comunidades lo hacen. ¿Qué no han hecho? Los test masivos. ¡Ahora, con cuentagotas, donde haya alguna incidencia! ¿Qué no han hecho? Reforzar el sistema de atención primaria, no lo han hecho. Han hecho un protocolo, pero no han reforzado la atención primaria. Y ahí vería de las dificultades para que los médicos vayan a las residencias de mayores, y usted lo sabe. Depende mucho de la voluntad del médico de familia que haya en ese centro de salud, pero desde luego no la han reforzado.

Hay cosas que también podrían hacer. Podrían por ejemplo hacer análisis de las aguas residuales, eso daría, de las residencias, daría tiempo, daría una opción de que se pudiera descubrir con cierto tiempo, con cierta antelación...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [Desde el escaño]:... si esa residencia puede estar o no infectada.

Mire, creo que discurso le pone. Creo que voluntad le pone, pero los hechos, señora Broto, son muy parecidos a los de la primera ola. Si ustedes tomaran las decisiones de una manera rápida, eficaz, ágil, si ustedes lideraran esto, posiblemente se amortiguarían los efectos y se salvarían vidas. Hasta la fecha van a remolque y, desde luego usted dirá que están muy contentas las residencias. Yo le puedo asegurar que no, que echan en falta el liderazgo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [Desde el escaño]:... y las ayudas para que se refuercen esas residencias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Orós. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [Desde el escaño]: Señora Orós, ¡cuánto le gusta a usted sacar los temas de los fallecidos, que me duelen, igual que a usted, igual que a todos, a toda la sociedad! Pero yo le digo, cada vez que habla usted de este tema, está desprestigiando a un sistema. Pero también le digo. Cuando en una residencia tenemos la desgracia que tengamos casos de COVID, ¿sabe qué es lo primero que nos piden? Lo primero que nos piden siempre es lo mismo, además de la sectorización. Lo primero que nos piden es que nos llevemos bien a los positivos o bien a los negativos a los centros COVID.

Centros COVID que ahora usted en los presupuestos puede ver muy bien, muy bien, a qué, ¡cuál es el presupuesto! ¡Cuánto cuestan a las arcas del Estado! Vuelve a decir usted, a decir... ¡no enviaron materiales! ¡Es que hace lo mismo! ¡Material se envió cuando hubo, cuando se pudo! Estamos dando test cuando hay, cuándo se puede. Está diciendo que cuándo vamos, cuándo vamos a resolver las subvenciones. Supongo que lo habrá visto. ¿Sabe por qué no las hemos resuelto? ¡Porque hemos incrementado la cantidad! Porque con un millón de euros no teníamos suficiente y lo hemos

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incrementado a dos millones para la que las entidades del tercer sector que hayan pedido...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [Desde el escaño]: ...tengan, tengan la subvención correspondiente, señora Orós.

Y fíjese, fíjese. Todos los planteamientos que me ha hecho, todos, corresponden a Sanidad. Fíjese que pocas cosas tiene que decirme cuándo está hablando de todo, cuestiones concretas con Sanidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 671/20, relativa a recuperar la cobertura del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Ha reglamentado el Gobierno de Aragón de manera transitoria la recuperación de la cobertura del Ingreso Aragonés de Inserción para que llegue a aquellas personas más vulnerables en tanto en cuanto el Ingreso Mínimo Vital no tenga una implementación efectiva?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: El Gobierno de Aragón lo que está haciendo y lo que ha tratado de hacer es, por una parte, asegurar la prestación de todos los perceptores del IAI y de la ayuda en integración familiar.

Por otra parte, garantizar las cuantías a aquellas personas que del Ingreso Mínimo Vital tengan una cantidad inferior en la prestación.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por otra parte también, lo que hemos trabajado y estamos trabajando con el ministerio es en el sentido de que por una parte se reconozca el Ingreso Mínimo Vital al bloque de personas en este momento lo están cobrando, pero también, fundamentalmente— y eso es lo que hemos hablado con el ministerio— que se resuelvan aquellas prestaciones de personas que solicitan el IMV en Aragón y no están cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción.

Ese ha sido el objetivo y no totalmente, pero yo creo que hemos obtenido, en ese sentido, algunos datos positivos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Entonces, como la película de “No me chilles, que no te veo”.

Mi pregunta concreta es si de manera transitoria y habían recuperado ustedes la cobertura del Ingreso Aragonés de Inserción para que aquellas personas más vulnerables que en estos momentos no pueden cobrar el IAI porque está suspendido y no han cobrado aún el Ingreso Mínimo Vital puedan tener algún tipo de ayuda concreta, aparte de las de urgencia. ¿Lo ha hecho?, porque es que no ha sido capaz.

Mire, yo creo que es de junio a ahora, han pasado cinco meses, hay muchísimas personas que se están quedando atrás. Si usted mira los datos del Banco de Alimentos, de Cáritas o de cualquier entidad sabrá usted que la situación es dramática. Izquierda Unida le pidió esto que hoy yo le comento y ustedes, de momento, no han hecho nada. Una cosa es la [...?], una cosa es el Ingreso Mínimo Vital y otra cosa es la necesidad perentoria, absoluta, necesaria, al límite de que ustedes articularan de manera rápida y eficaz algo transitorio para todas esas personas.

Entiendo que no lo han hecho. Yo, mi último dato del Ingreso Mínimo Vital es de septiembre, porque esa es otra, la transparencia del Gobierno de España y la suya, que, aunque el Gobierno de España no me haga caso, usted estaría bien que lo hiciera, de veintitrés mil solicitudes se han aceptado tres mil, tres mil y, por tanto, estamos hablando de que hay mucha gente atrás.

Yo le voy a pedir dos cosas. La primera es que, por favor, no me mienta en sede parlamentaria, no me mienta. Yo, durante esta segunda ola, no he hablado de fallecidos en un momento, en ningún momento, este es el primer día que le doy los datos. Por tanto, deje de

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

utilizar la demagogia, deje de utilizar las frases hechas, las frases hechas y procure contestar de una manera más concreta a lo que le pregunto.

Tanto en el tema este como en el anterior, señora Broto, usted nos podrá contar lo que quiera usted, usted podrá anunciar lo que quiera. El otro día me dijo usted en sede parlamentaria que yo me alegraba de las malas cifras y de las situaciones. Creo que me conoce lo suficiente como para saber que todas mis preguntas, todas mis intervenciones van en la idea de empujarla usted para que cumpla con las residencias, para que cumpla con los vulnerables, porque es que es su trabajo y el mío es controlar que usted lo haga.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA)
[desde el escaño]: Yo le agradezco ese control, señora Orós, pero lo mismo que usted no puede utilizar tampoco unas cuestiones que no son ciertas.

Yo en sede parlamentaria por utilizar eufemismos, puedo ser más apasionada o menos, pero desde luego la mentira no cabe ni en mi vida personal, ni en mi vida política.

Y en cuanto a lo que me pregunta del Ingreso Mínimo Vital y el Ingreso Aragonés de Inserción, señora Orós, los expedientes que se han resuelto en Aragón del Ingreso Aragonés de Inserción han sido tres mil doscientos noventa y cinco y de las ayudas de integración familiar mil quinientas sesenta y nueve.

Para nosotros le decía que un objetivo fundamental es que se nos reconozca en bloque, que se reconozca el bloque eso, pero su pregunta ¿qué pasa con las personas que no están recibiendo el Ingreso Aragonés de Inserción? Pues para nosotros el objetivo ha sido que esas personas que cumplen con los requisitos del Ingreso Mínimo Vital, lo cobren. ¿Y cuántas personas en este momento lo están cobrando? Mil cuarenta y tres, mil cuarenta y tres que estoy convencida que no serían más las que hubieran tenido el Ingreso Aragonés de Inserción. Y esa es la situación.

Pero también le hago una pregunta, señora Orós, de verdad: ¿qué ingreso aragonés quiere que recuperemos, el que teníamos o aquel que tenían ustedes, que tardaban ocho y diez meses en pagar?

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Pregunta número 687/20, relativa a la financiación de la dependencia en 2021, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, usted conoce que, por parte del secretario de Estado de Derechos Sociales, se ha indicado que en el 2021 se aportará a las comunidades autónomas el 26% en lo que se refiere a dependencia, algo que dista mucho de lo que marca la Ley de Dependencia aprobada en 2006, que hablaba de un 50%.

Por lo tanto, mi pregunta es: ¿qué opinión merece para su departamento, para el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, las declaraciones del secretario de Estado de Derechos Sociales respecto a la no inclusión del pago del 50% de dependencia en los presupuestos del 2021?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, este Gobierno siempre seguirá reivindicando al Gobierno de España la financiación del 50% de la dependencia.

Y si recuerda muy bien, precisamente este Gobierno es uno de los que solicitó en su día al ministro Rajoy que fuera uno de los temas que se tenía que plantear en las reuniones de los presidentes, en la Conferencia de presidentes. Y así se hizo. A raíz de eso se hizo un estudio sobre la situación de dependencia.

Yo le recuerdo que la Ley de Dependencia se aprobó en 2006, que el corte más brutal, el hachazo más brutal lo tuvo en el 2012, cuando se eliminó el nivel acordado que, de modo unilateral se suspendió también la entrada de los dependientes de grado uno, la Seguridad Social de las cuidadoras y se rebajaron considerablemente las cuantías destinadas a la financiación del nivel mínimo. Esa fue la situación que se produjo en el 2012 y, por lo tanto, desde entonces hubo una serie de años en que las cantidades no mejoraron en absoluto.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el último año el presupuesto mejoró algo, desde luego no todo lo que nosotros hemos reivindicado y sí que me parece, sí que me parece, vamos, para mí es una buena noticia el que se incremente la financiación. Si recuerda usted ya hubo un presupuesto, que pensábamos que se aprobaría, en el que se incrementaba quinientos cincuenta y tres millones, que luego no llegó a ser aprobado y en este momento la idea es que se incremente en seiscientos millones de euros la dependencia. Para nosotros eso es una buena noticia y para usted también, para todos es una buena noticia después de las dificultades que hemos tenido con la Ley de Dependencia. ¿Si es suficiente? Pues nosotros solo consideraremos que es suficiente cuando tengamos ese 50% de financiación, también con una medida que ya se ha cumplido, que nos parece que ha sido muy positiva, que es la financiación de la Seguridad Social de las cuidadoras de la dependencia.

Por lo tanto, dada la situación que hemos tenido, dada la situación que hemos tenido desde el 2012, satisfechos. ¿Del todo? No, porque seguiremos reivindicando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues el plan de choque anunciado por el señor Iglesias, de los seiscientos millones, bienvenidos. Suficiente, señora consejera, ya le digo yo que no, ya le digo yo que no.

Vamos a ver, gobernar es priorizar y en estos duros momentos que estamos atravesando, sobre todo en cuestión de dependencia, además toca priorizar lo urgente por encima de lo importante. Y, ¿por qué le digo esto, señora consejera? En lo que llevamos del 2020, cincuenta mil personas que estaban en listas de espera en España han fallecido, ciento sesenta personas por día.

Por lo tanto, esta situación en España es urgente o es importante. Ya le digo que para este grupo parlamentario es urgente, muy a diferencia que para el señor Pablo Iglesias, en los que los presupuestos de 2021, efectivamente, dice que va a aumentarlos en seiscientos millones de euros, pero solamente lo considera importante.

Es cierto que en Aragón se ha hecho un gran esfuerzo, se lo tengo que reconocer, señora consejera. Un gran esfuerzo, pero que es lo ha hecho este gobierno, el Gobierno de Aragón. En estos momentos reciben la prestación treinta y tres mil personas más que en el 2015. Treinta y tres mil personas, casi el doble que en el 2015, pero sin embargo esto no sigue siendo una buena

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

noticia, todavía tenemos a seis mil aragoneses que, pese a tener reconocida la dependencia, todavía no la están cobrando.

Mire, yo siempre lo he dicho. La Ley de Dependencia del 2006 fue una gran ley, y además, un hito histórico, un gran logro histórico en lo que se refiere a políticas sociales, porque estableció el marco de protección y también de derechos de todas las personas dependientes en España. Pero lo cierto es que desde que se aprobó ha faltado voluntad política por parte de la Administración General del Estado. Ha faltado falta de financiación y también ha faltado interés en corregir las carencias que presentaba este modelo, excesivamente burocratizado, y usted lo sabe, señora consejera.

Por lo tanto, yo lo que le quiero decir es que, aunque sabemos y además usted lo ha dicho también, que nunca ha dejado de hacerlo, ahora más que nunca desde este grupo parlamentario le pedimos, señora consejera, que nuevamente reivindique al gobierno central del señor Sánchez, su compromiso de financiar al 50% la dependencia en esta comunidad autónoma, tal y como establece la ley y no nos conformemos, por favor, con esta promesa del 26% anunciado para el 2021. Que priorice lo urgente, y en estos momentos yo creo que una de las urgencias es la situación de los dependientes que están padeciendo en España y también en nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Camañes. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA)
[Desde el escaño]: Sí, señora Camañes. Yo estoy de acuerdo con usted en que, desde luego la atención a los dependientes es una cuestión prioritaria. Y también le digo que cuando se hizo ese análisis de cómo se estaba financiando la dependencia, una de las cosas que se planteó fue también el agilizar la propia aplicación de la ley. De ese trabajo en el que nosotros participamos, participamos un grupo de comunidades autónomas y participó Aragón, se llegó a una serie de conclusiones. A una serie de conclusiones que entonces, pues se pusieron en manos de la entonces ministra Dolores Monserrat y la respuesta que vino a continuación fue que es que Aragón ya llevaba, recibíamos el 50% de la dependencia por boca del señor Garcés, cosa que yo, pues no sé a dónde llegó, porque desde luego, a este Gobierno no.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en ese sentido decir, ¿que tenemos que seguir avanzando? Sí, pero también que es muy positivo que haya un plan de choque de la dependencia, pero no lo digo yo, lo decimos todos los consejeros y consejeras de todas las comunidades autónomas, gobierne quien gobierne, porque hemos pasado muchos años donde el avance ha sido nulo, cero. Y además, retroceso en 2012 flagrante. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto. Pregunta número 673/20 relativa a la implantación de proyectos 5G en nuestra comunidad autónoma formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [Desde el escaño]: Sí, gracias señor presidente. Junio de 2020, la consejería anuncia el desarrollo de tres proyectos pilotos basados en la tecnología 5G en sectores estratégicos, como el turismo, la industria, o la movilidad, para su implantación en cabeceras de comarca de las tres provincias aragonesas. Han pasado varios meses ya desde ese anuncio y no se conoce más información sobre el estado dichos proyectos.

Por eso hoy le preguntamos, ¿en qué estado de implantación se encuentran estos anunciados proyectos piloto 5G? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gayán. Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [Desde el escaño]: Gracias, presidente. Le agradezco la pregunta y le pido disculpas de antemano porque algunos de estos proyectos tenemos compromiso de confidencialidad con las operadoras para el despliegue y no se los voy a poder detallar.

Pero hay dos en concreto, que sí que se los puedo detallar y se los pasaré a contar.

Por un lado, está el proyecto de Motorland para llevar 5G al circuito de Motorland, que luego le detallaré y otro, que es un proyecto de Digitourism para utilizar, bueno en realidad

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[mix?] y realidad aumentada y virtual para llevarla al turismo, en la provincia de Zaragoza y estamos ahora ultimando la instalación y luego en el segundo le explico cada uno de ellos.

Hay alguno más, como le digo, pero de momento tanto las operadoras sobre todo como las empresas de despliegue de la tecnología nos exigen cierta confidencialidad y todavía no, no se lo puedo contar.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora consejera. Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [Desde el escaño]: Como, gracias, como efectivamente ha dicho la señora consejera, sabíamos de que uno se implantaba en Motorland en Alcañiz y que de los otros esperábamos más información y usted alega confidencialidad empresarial, pero espero que algo más nos pueda decir.

Porque a nosotros se nos plantean las siguientes cuestiones. ¿Cuántas reuniones con ayuntamientos de esas cabeceras de comarca han mantenido para oír propuestas de los territorios? ¿O con cuántas asociaciones agroindustriales de empresas interesadas en participar? ¿Por qué no ha habido más transparencia en la selección de estos proyectos? Desde nuestro grupo municipal en la ciudad de Jaca se solicitó información sobre estos proyectos piloto y la respuesta que recibieron fue que los proyectos ya nacieron adjudicados, así que no había posibilidad de ser seleccionado. Tampoco, ni las asociaciones de empresas agroalimentarias ni la federación de cooperativas han sido contactadas. ¿Cuáles han sido entonces esos criterios de selección de las localidades? ¿Por qué tanta falta de transparencia desde la consejería en esa selección? Ya veremos cuando vayamos conociendo las ubicaciones definitivas, si es casualidad que el primer proyecto recayera en una localidad gobernada por un partido del Gobierno. Esperamos que el color del ayuntamiento no haya sido el criterio para la selección.

Y también nos preguntamos ¿por qué solo tres proyectos? Quizá porque, como acabamos de recibir en la memoria de la Dirección General, la financiación de esos proyectos se redujo a la mitad. ¿Y por qué Aragón no ha conseguido ninguno de los ocho nuevos proyectos 5G adjudicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de los que por valor de cuarenta millones se han obtenido en comunidades como Andalucía, Madrid o

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Galicia? Esta era la segunda convocatoria de ayudas públicas, pero en la primera lanzada en el 2018 tampoco Aragón obtuvo ningún proyecto.

¿Quizá sea por las mismas razones por las que Aragón se quedó fuera de la convocatoria del PEBA del Programa de Extensión de la Banda Ancha del mismo ministerio?

Señora Díaz, muchas preguntas que espero que la gestión al cargo de su consejería no nos deje al territorio aragonés fuera del siglo XXI. Gracias.

El señor PRESIDENTE Gracias señora Gayán. Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [Desde el escaño]: Gracias, presidente. Varias cosas. La primera que nosotros el despliegue que queremos hacer en 5G es en el medio rural, y ahí es donde radica la dificultad con la interlocución con el Ministerio de Asuntos Económicos, que yo he explicitado, que he dicho que estamos en conversaciones, porque la forma en la que convocan es incompatible con el despliegue en el medio rural. Eso lo primero.

La segunda parte. Las conversaciones se están teniendo prioritariamente con las empresas tecnológicas y con las operadoras, porque, como saben, es un mercado que está regulado por la libre competencia y son ellas las que tienen que mostrar voluntad de la posibilidad de que nosotros se subvencione o se ayude, pero tienen que ser ellas las que deciden si llevan a no llevan ahí el 5G y en eso llevamos desde que empezó este año, teniendo conversaciones tanto con operadoras como sobre todo, con empresas tecnológicas para ver qué tecnología se utiliza, porque, como saben, los anuncios que se están haciendo de 5G, no es realmente 5G en las grandes ciudades, es 4,9 no es un cambio de las antenas y que, por lo tanto, bueno, queremos que lo que llegue sea de calidad.

Le explico las dos propuestas. La primera de Motorland es un proyecto que ya tiene presupuesto, en torno a dos millones de euros de coste. La ejecución empezará a mediados de 2021 hasta enero de 2023. El objetivo es llevar 5G a las pistas, al paddok, a las instalaciones auxiliares y a Tecnopar, y lo que buscamos es aumentar la cartera de servicios de un centro que necesitaba prestar otros servicios para todos esos días del año en los que está cerrado. ¿Cuáles van a ser estos nuevos servicios?

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado, apostar por el sector del motor. En concreto por la prueba del coche autónomo, del semiautónomo, para la sensorización de vehículos para la conducción a distancia y para los simuladores, y además también va a permitir que sea un espacio de pruebas para despliegues de emergencia que necesiten 5G, e incluso para medios audiovisuales de eventos de gran aforo, que también se necesitan espacios de prueba y que este ser.

Y por otro lado, el proyecto de Digitourism. En este, ley no le puedo decir la instalación, pero porque honestamente le cuento. Es un proyecto que está desarrollando el ITA, en concreto con ocho regiones europeas y que, a partir de enero del año que viene, de 2021, tiene dos años para una vez que ya se ha hecho el despliegue de la tecnología, buscar el espacio en la localización donde se encuentra. Sí que está habiendo conversaciones respecto a posibles localizaciones, pero estamos todavía en el momento de acabar el despliegue de la tecnología. ¿Qué tecnología es? Aquí lo que buscamos es apostar por un turismo inmersivo través de la realidad mixta.

Como sabe, desde el Gobierno de Aragón la legislatura pasada y desde el Ayuntamiento se han hecho cosas intermedias. Fuendetodos tiene realidad aumentada en su museo, o en el caso de los panteones reales que se hizo en el Gobierno de Aragón la legislatura pasada se hizo realidad virtual.

Nosotros lo que queremos es a través del 5G hacer realidad mixta. Es decir, hacer experiencias inmersivas que permitan la fusión de las dos realidades, de la digital y de la real en espacios turísticos. En eso, en concreto, la tecnología está ya acabada y a partir de enero podremos anunciar, pero sí que está habiendo conversaciones con algunos espacios donde se pueda poner esto en marcha y no está decidido.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [Desde el escaño]: Termino ya presidente.

En definitiva, desplegar 5G no es solo llevar internet al medio rural, que también, sino sobre todo, buscar alternativas para sectores en los que el 5G lo puede potenciar y sobre todo, utilizar la herramienta 5G para innovar a través de nuestros institutos y es lo que estamos

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haciendo con el Instituto Tecnológico de Aragón, que participa tanto en el Digitourism como en la apuesta de Motorland.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Pregunta número 674/20, relativa a las ayudas a los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada señora Gayán del Grupo Parlamentario Popular.

Par su formulación, tiene la palabra.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La convocatoria de subvenciones de la actividad de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón es una ayuda establecida dentro del marco de la Ley de Ciencia e Investigación del vigente Plan autonómico y del Plan estratégico de subvenciones del departamento para el 2020-2023.

En la anterior legislatura se convocaron los correspondientes procedimientos, tanto para el reconocimiento, como para la subvención que cubrían el periodo 2017-2019 y con un importe total plurianual de nueve millones de euros.

Tras la finalización de dicho periodo, el 8 de octubre del 2019 se convocó el procedimiento de reconocimiento de los grupos para el periodo 2020-2022.

Se resolvió dicha convocatoria el 13 de marzo. Por tanto, procedía a continuación la convocatoria de las subvenciones a dichos grupo reconocidos, pero lamentablemente esto no ha sido así. Son alrededor de doscientos cincuenta grupos de diferentes organismos y centros de investigación de nuestro territorio los que llevan esperando desde el 13 de marzo a que su consejería convoque esta subvención. Después de ocho meses siguen esperando y la consejería no ha encontrado el tiempo o el interés necesario para que esas ayudas lleguen a los investigadores.

Como le dije esta misma semana en la presentación de los presupuestos, los investigadores ya no esperan nada de usted, se sienten abandonados porque en el año más difícil para todos, especialmente en un año donde la ciencia se ha revelado como lo que es y lo que siempre ha sido, un motor de futuro, ellos no han recibido ni un euro de su consejería, cero euros, por lo que todos estos grupos siguen esperando esa ayuda para poder trabajar, para contratar, para comprar materiales.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo que es más grave todavía es que hemos conocido que estas subvenciones han saltado el periodo 2020-2022 al 2021-2023 y que además han sufrido un recorte del presupuesto del 33% ya que, según el acuerdo de 2 de septiembre del Consejo de Gobierno, se pasa de los nueve millones anteriores del Plan plurianual a seis millones, una cifra que, como usted seguramente nos va a reconocer, es insuficiente y exigua si se pretende con esto financiar a los casi más de doscientos cincuenta grupos para tres años. Y esto, esto sí que es reírse a la cara de los investigadores, como usted me replicó en la Comisión de Presupuestos, porque yo le demostré con números que su consejería no apoyaba la ciencia.

Esto demuestra que usted anuncia, promete, ofrece, pero mientras su departamento ni gestiona, ni ejecuta, ni apoya a los investigadores.

Así que, convóquenlas y aumente la partida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo a veces me pregunto para quien hablo cuando comparezco en estas Cortes, porque respecto a la convocatoria de grupos, va a ser la tercera vez que explico el plurianual. Que no pasa nada, yo encantada de venir todas las veces, pero es que lo eh explicado tres veces. Entonces, no sé si sí sirve de algo que le conteste o, no sé, le mandaré por burofax la respuesta.

Pero da igual, en cualquier caso, la orden de convocatoria de esta subvención se firmó esta semana y, por lo tanto, ya está convocada y ya ha salido la orden.

Y usted me ha dicho: tardan siete meses. ¡Qué barbaridad, qué barbaridad! La media que tardaban ustedes los cuatro años que gobernaron: siete meses para sacar una convocatoria. ¡Qué barbaridad! Y, además, siendo su convocatoria anual y la nuestra plurianual.

Dicho lo cual, no digan cosas que no son verdad, porque están diciendo: « ha abandonado a los investigadores». No. Todos los investigadores e investigadoras podrán justificar gasto desde el 1 de enero del 2020. Todo el gasto efectuado durante este año en los centros y organismos lo podrán justificar.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y se lo vuelvo a repetir, como se lo dije en la Comisión de Presupuestos, que en la ciencia normalmente se paga justificación de gasto vencido, como se hace con estas ayudas. Entonces, van a poder justificar todo desde el 1 de enero del 2020. Eso lo primero.

Lo segundo. Ya le conté la otra vez que, efectivamente, había habido un problema de retraso— y no me escudo detrás de la COVID, aunque es verdad que la paralización de los trámites administrativos, esto salió el 13 de marzo y usted sabe que de marzo hasta mayo, en Aragón y en España y en el mundo pasaron cosas que impidieron que se hiciera la tramitación, pero aun así no me escudo detrás de eso— le reconozco que hubo un problema con los fondos Feder, que son ayudas que iban cofinanciadas y que tuvimos que decidir si sacábamos este año la ayuda anual para quitarla de la cofinanciación o si apostábamos por modificar el plurianual, sacar la estabilidad tres años y ver el año que viene buscar la nueva financiación Feder con el 2021-2027 y decidimos esto segundo, porque entendíamos que en la legislatura pasada había sido buena idea que los grupos fueran a tres años y no a un año, que las convocatorias fueran más estables y por eso lo hicimos así y jubo que retrasar el plurianual.

En cualquier caso, ya me comprometí en esta Cámara, y lo vuelvo a hacer, a que esta convocatoria se compense, bien con los fondos React el año que viene y con los nuevos Feder porque, efectivamente, la cuantía tendría que ser plurianual, pero también le planteé la última vez que es la primera vez que esta convocatoria sale con tantos fondos propios. Nunca se había puesto tanto dinero de fondos propios en esta convocatoria, porque siempre se había pagado a cofinanciación y esta vez la hemos sacado a pulso y con mucho esfuerzo con los fondos que teníamos.

Y, por último, además, ha habido conversaciones con los organismos y también a través del Conai, donde lo que se ha planteado es que tengan los organismos, a partir de la convocatoria, cuarenta días para conocer los requisitos y preparar la documentación para poder justificar estos gastos para no encorrerles en esta justificación a final de año, porque sabíamos que era difícil y que se les iban a acumular el trabajo y se ha hecho en consonancia con ellos.

Por lo tanto, este gobierno defiende la ciencia, defiende a los investigadores y si ustedes hubieran dedicado un tercio de su tiempo, en vez de a falsear la información y a falsear los datos como hacen, a apoyar al Gobierno, más útiles serían en la oposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Pues concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas diecisiete minutos]*.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.